



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

**COPROPIEDAD CONDOMINIO HACIENDA LA ESTANCIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS MODALIDAD MIXTA  
Marzo 31 de 2021  
Acta n°. 046**

La Asamblea General de Copropietarios de la Copropiedad, la cual se llevó a cabo bajo la modalidad mixta y/o semipresencial, utilizando la plataforma ZOOM con el acompañamiento de INGGO DEVELOPMENTS SAS a través de la plataforma GOPH, empresa contratada para la sensibilización, comunicación y desarrollo de esta asamblea mixta o semipresencial y en las instalaciones del condominio hacienda la estancia en el km 7 vía melgar Carmen de Apicalá en la sede social N°1, donde se cumplieron estrictamente con todos los protocolos de bioseguridad, uso del tapabocas, distanciamiento social, etc. La sede contó con un aforo máximo de personas, las demás asistieron de manera virtual a través de la plataforma anteriormente indicada. Siendo las 5:00 p.m. del 31 de marzo de 2021, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del Condominio Hacienda La Estancia.

Se precisa que, con antelación de los 15 días calendario indicados en la ley 675 de 2001 y en el Reglamento de Propiedad Horizontal que rige la copropiedad, se envió la citación mediante comunicación escrita con fecha 14 de marzo de 2021, suscrita por el Administrador en su calidad de representante legal, acompañada de el orden del día y la relación de copropietarios que adeudan cuotas de administración con corte a 31 de diciembre del año 2020. Así mismo, se publicó de manera oportuna en la página web de la copropiedad la convocatoria de elección del revisor fiscal

La asamblea mixta originalmente citada para el 31 de marzo de 2021, a las 5:00 pm, se llevó a cabo, en la fecha, hora y lugar para la cual fue citada mediante comunicación de fecha 14 de marzo de 2021, sin embargo, al no haber completado el quórum estatutario, se dejó constancia de este hecho y se levantó el acta respectiva de acuerdo con lo previsto en el artículo 57 del Reglamento de Propiedad Horizontal que el señor administrador procede a dar lectura:

*“ARTICULO CINCUENTA Y SIETE. REUNIONES SEGUNDA CONVOCATORIA: si convocada la asamblea general ordinaria o la asamblea extraordinaria de propietarios, no puede sesionar en el día y hora fijados en la convocatoria por falta de quórum, el Presidente del Consejo de Administración o en su defecto el Administrador o un miembro del Consejo de Administración o el Revisor fiscal, dejará constancia de ello en un acta y en ese mismo documento convocará para una hora después en la cual podrá realizarse la reunión, pudiendo la asamblea así convocada sesionar y decidir válidamente con un número plural de copropietarios por mayoría de votos”.*

Con fundamento en este artículo el Presidente del Consejo de Administración, efectuó la segunda convocatoria a la reunión, para realizarse una (1) hora después de lo citado inicialmente, es decir para las 06:00 pm, en el mismo lugar y bajo la misma modalidad mixta,



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

con el fin de tratar el Orden del Día incluido en la convocatoria, advirtiendo a los Copropietarios presentes que, por tratarse de una reunión de segunda convocatoria, hará quórum reglamentario para deliberar y decidir, con cualquier número plural de asistentes, de acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Reglamento de Propiedad Horizontal de la Copropiedad y en atención a la citación que se realizó previamente. Así las cosas, se procede a iniciar la asamblea de copropietarios previo informe del coeficiente de copropiedad asistente a la reunión y que corresponde al 52.82%, según informa el presidente del consejo de administración, a todos los asistentes a la asamblea general. Se aclara que el quorum alcanzado al finalizar el registro de copropietarios se evidenció en un 53,60%.

En la sede social No. 1 de la Copropiedad, se habilitó un espacio que respetaba todos los protocolos de bioseguridad y con un aforo limitado para aquellos propietarios que quisieran asistir de manera presencial. En este espacio se contó con la presencia de 9 propietarios, quienes en todo caso debieron realizar su registro ante la plataforma habilitada.

El presidente del Consejo de Administración propietario Carlos Julio Ramos, informa a los asistentes el siguiente orden del día, el cual fue enviado con la convocatoria a la asamblea general:

## **ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

### **1º. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

### **2º POSESIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA SEGÚN:**

#### **ARTICULO SESENTA Y CUATRO. REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL:**

- *“Establecido el quórum, la Asamblea de Copropietarios quedará instalada. Actuará como presidente el Presidente del consejo de Administración si estuviere presente y como secretario el Administrador; si ninguno de los dos se encuentra presente se procederá a designar un Presidente y un Secretario, lo cual podrá hacerse por aclamación o por votación.”*

### **3º. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **4º. ELECCIÓN DE COMISIONES DE LA ASAMBLEA.**

#### **4.1º. Votaciones y escrutinios.**



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

**4.2º.** Redacción y verificación del acta de asamblea.

**5º. INFORMES:** Esta información será enviada previamente para su consulta.

A. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

B. DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA.

C. DE REVISORIA FISCAL.

**6º. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.** Esta información será enviada previamente para su consulta.

**6.1º** Unidad administrativa año 2019.

**6.2º** Unidad de acueducto y alcantarillado 2019.

**6.3º** Unidad administrativa año 2020.

**6.4º** Unidad de acueducto y alcantarillado 2020.

**7º. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL AÑO 2020 Y DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021.** Esta información será enviada previamente para su consulta.

**7.1º** Unidad administrativa ejecución presupuestal año 2020.

**7.2º** Unidad de acueducto y alcantarillado ejecución presupuestal año 2020.

**7.3º** Presupuesto unidad administrativa año 2021.

**7.3º** Presupuesto unidad de acueducto y alcantarillado año 2021.

**8º REFORMA DE ESTATUTOS.** Esta información será enviada previamente para su consulta.

De completar con el quorum requerido por la ley 675 de 2001, se dará el desarrollo a este punto del orden del día.

**9º. ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE CONVIVENCIA.**

**10º. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE.**



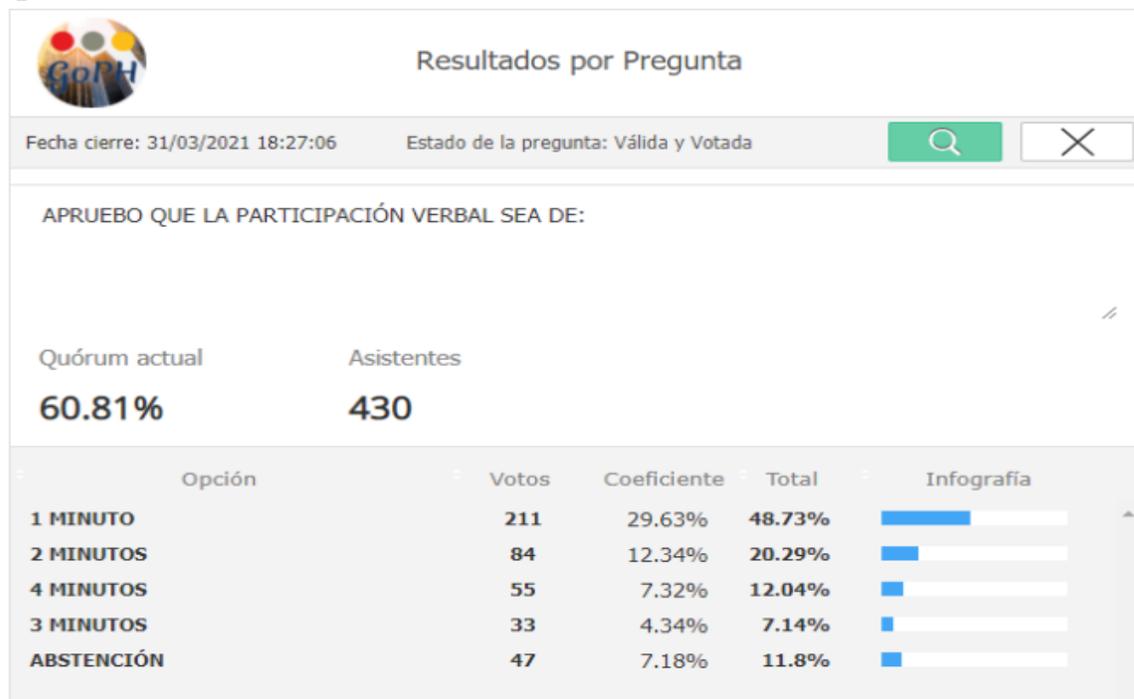
NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

## 11°. ANÁLISIS DE LA TUTELA E INCIDENTE DE DESACATO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE MELGAR.

## 12°. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

A continuación, se desarrollan los puntos definidos en el orden del día, de acuerdo a las intervenciones y consideraciones efectuadas por los asambleístas, para lo cual el propietario CARLOS RAMOS le indica a la asamblea que se debe establecer el tiempo de cada intervención para darle un desarrollo dinámico y ágil a la reunión. Por lo tanto, se pone a consideración y se somete a votación el tiempo con el que cuenta cada uno de los intervinientes en los tiempos del uso de la palabra como una regla de debate, arrojando los siguientes resultados:



### ACTO PROTOCOLARIO:

- Himno Nacional.
- Minuto de silencio por los propietarios fallecidos.

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** El propietario Carlos Julio Ramos recuerda a los asistentes que la asamblea a desarrollar se realiza a partir de la segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 57 del reglamento de propiedad horizontal y se puede sesionar con un número plural de copropietarios, de conformidad con esta norma. Se



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

pregunta a la señora Revisora Fiscal por el quorum existente a las 06:00 p.m. y la doctora BARBARA GONZALEZ informa que se encuentra registrado el 30.29% del coeficiente de propiedad, representado en esta asamblea general ordinaria.

- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** Se somete a consideración ante la asamblea el anterior orden del día propuesto por la administración y enviado de manera oportuna en la convocatoria.

Interviene el propietario CIRO ALBERTO FRANCO, preguntando que ¿si un propietario tiene varios predios se le dará un minuto de intervención por cada predio que tenga? El presidente de la asamblea hace la claridad que sería inequitativo y vulneraría el derecho a la igualdad de todos los copropietarios al darse la palabra de acuerdo a la cantidad de propiedades que se tenga y que ya se tomó una decisión democrática y se votó respecto a ello.

Se le da la palabra a la Sra Viviana Sabogal, Se propone decisión de finalizar con la contratación de la oficina en Bogotá, que no es necesario ni eficiente mantener la oficina dado la época de pandemia, adicionalmente, solicita que se apliquen protocolos de bioseguridad por parte de la administración, más allá de restringir los espacios dentro del condominio se requiere que la administración aplique protocolos de bioseguridad que permitan su uso.

Posteriormente se da la palabra al propietario Alberto Nieto, propone que (asamblea en la cual se va a tener un alto nivel de participación), propone que el punto de reforma de estatutos e inclusive el de proposiciones y varios esté primero que los puntos de presentación de informes y balances remitidos por la Administración.

La propietaria Claudia Medina, interviene manifestando que a pesar de que se efectuó la votación para la definición del tiempo límite de cada intervención, en donde se definió que será de 1 minuto, considera que es un tiempo muy limitado, por lo que propone que se un tiempo mayor para permitir la participación de los diferentes propietarios en los temas a discutir, igualmente sugiere que se habilite el chat para expresar a través de este medio también las opiniones.

Al respecto de la intervención realizada por el Sr. Alberto Nieto, el presidente de la Asamblea indica que lastimosamente no se cuenta con el quorum necesario para poder abordar el punto de reforma de estatutos de forma anticipada, ante lo que se solicita confirmar el quorum actual verificando que es 62%, lo que impide la reforma de estatutos. Teniendo en cuenta lo anterior, se espera que más adelante se cuente con el quorum requerido para poder abordar la reforma de estatutos.

Se propone a la asamblea continuar con el orden del día propuesto y aprobarlo, y se indica que el alcalde del municipio de Melgar participará en la Asamblea por lo cual se le ha dispuesto un espacio a las 7:30 pm para su intervención.



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Se procede a realizar la votación del punto del orden del día, ante lo cual el presidente de la Asamblea solicita que se dé un minuto más de tiempo para la votación, con el fin de que la totalidad de asistentes tengan la claridad suficiente sobre el proceso de votación y puedan participar activamente.

Así las cosas, se efectúa la votación sobre la aprobación del orden del día, con las siguientes opciones:



Se obtiene como resultado la aprobación del orden del día tal y como fue presentado por la Administración, ante lo cual se continua con el siguiente punto.

#### 4º. ELECCIÓN DE COMISIONES DE LA ASAMBLEA.

Se abre la posibilidad para la postulación de las personas que deseen conformar la comisión de votaciones y escrutinio.

Se postulan las siguientes propietarias para la comisión de votaciones y escrutinios:

- Victoria Cruz de Medina
- Luz Marleny Tobón



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Ahora bien, para la Comisión de redacción y verificación del acta de la asamblea se postulan los siguientes:

- Guillermo Gómez
- Carlos Reyes
- Pilar Montealegre
- Fabio Barrera
- Edennys Rios
- Carlos Vallejo
- Angela Nieto

Posterior a la postulación de las personas para cada comisión, se procede a realizar la votación en la plataforma, obteniendo los siguientes resultados:



Se continua con el siguiente punto del orden del día.

#### 5º. INFORMES:



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Se realiza la presentación del informe del Consejo de Administración y de la Administración, por parte del Administración y representante legal de la copropiedad, el cual hace parte integral de la presente acta, y ante la presentación de cada punto del informe se abre la participación de los propietarios así:

Se inicia brindando un saludo y bienvenida a los propietarios, y posteriormente se inicia con la presentación del Informe Ejecutivo con el primer punto manifestando la importancia de mantener actualizada la información de contacto en las bases de datos de la administración con el fin de fortalecer un canal de comunicación fluido, a través de las circulares informativas que son remitidas de forma mensual a cada copropietario con los avances, proyectos y situaciones de interés para la copropiedad.

### **Informe de proyectos a desarrollar en el Condominio**

Posteriormente se da la palabra al consejero Luis Guio quien presenta el segundo punto del informe correspondiente al Proyecto de energías limpias. Una vez se realiza la exposición del proyecto por parte del consejero y se complementa el contexto del proyecto por parte del presidente de la asamblea se habilita la palabra para resolver las dudas o inquietudes de los propietarios al respecto.

Se da paso a las intervenciones de los propietarios frente a este punto del informe, ante lo cual, se le da la palabra en primer lugar a la propietaria Flor Salazar, quien propone que se le dé la facultad al Consejo de Administración para que celebre el contrato con Celsia para la ejecución del proyecto.

No obstante, se aclara por parte del presidente de la asamblea que, de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal Artículo 68 del Reglamento de Propiedad Horizontal FUNCIONES DE ASAMBLEA, que en su NUMERAL 9, se establece:

*"Autorizar al administrador para celebrar contratos en cuantías que sobrepasen sus atribuciones hasta por la cuantía de trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales.*  
“

Así las cosas, se habilita la palabra al propietario de la casa B12 de la primera etapa quien consulta cuál es el beneficio del proyecto para los propietarios y el costo de mantenimiento.

Posteriormente, el propietario Carlos Reyes consulta si es cierto que ¿después de los 5 años, la producción de energía es propiedad del Condominio, y por ende no se tendría la necesidad de seguir pagando los 16 millones mensuales por concepto de consumo a la empresa Celsia, sino que, por el contrario, el excedente en la producción de la energía solar sería vendida a la empresa Celsia?



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Antes de dar inicio a las respuestas de las preguntas que fueron formuladas por cada propietario, se solicita un espacio de tiempo para la intervención por parte de la Alcaldía del municipio de Melgar, frente a una temática de importancia para el municipio, ante lo cual han solicitado un espacio de tiempo en la presente asamblea para dirigirse a los copropietarios.

La intervención es realizada por parte del Secretario de Planeación del Municipio de Melgar, Francisco Bermúdez, quien inicia su intervención manifestando que en nombre del Alcalde Agustín Enrique Galeano brindan un saludo muy especial a todos los propietarios del Condominio, y hacen presencia en la Asamblea con el fin de generar una alianza entre el sector privado y público para promover el desarrollo del municipio y las comunidades aledañas al sector, para esto se solicita que el Condominio Hacienda La Estancia contribuya económicamente para el desarrollo del proyecto vial presentado.

Una vez presentado el proyecto, se realizan algunas intervenciones por parte de los propietarios, y posteriormente se pone a consideración de la Asamblea la asignación de una cuota extraordinaria con el objetivo de aportar económicamente al proyecto presentado por parte del municipio, ante lo cual se abre la votación obteniendo los siguientes resultados:





NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Posteriormente, se retoman las intervenciones de los propietarios sobre el proyecto de energías limpias:

Toma la palabra la propietaria Liliana Morales quien manifiesta sus inquietudes sobre la propuesta de pago a 5 años del proyecto, sugiere que se debe analizar la opción de pagarlo a 2 años y medio, ya que además del IVA se estaría pagando unos intereses por 60 meses, ante esto manifiesta que existen opciones alternativas de pago en menor tiempo.

Por su parte, el propietario Alberto Nieto manifiesta su inquietud frente al análisis del proyecto y los otros proponentes ya que indica que no se presentan análisis de ofertas financieras comparativas, y que, a pesar de las explicaciones dadas sobre los otros proponentes, solo se está presentando información sobre Celsia, y considera pertinente que se presente a la asamblea la información completa del proyecto en términos financieros, de materiales, maquinaria, proyección, etc.

El propietario Julián Manrique, manifiesta que se deben tener más elementos de decisión para tomar la determinación, y que no es claro si después de 5 años no se paga nada, ¿cuál va a ser el valor proyectado de la venta de la energía?, indica que no hay números del costo de mantenimiento y se requiere más información para tomar la decisión sobre la continuidad del proyecto.

El propietario Alberto Franco, pregunta cual el valor exacto del proyecto y que tasa de financiación se contempló.

El señor Gabriel Melo, pregunta si se van a cancelar durante cinco años la suma de \$ 16.000.000 por el proyecto y que, si realmente la garantía y la duración de los paneles solares es de 25 años, adiciona a su intervención que la cartera está muy alta y que se debe analizar de mejor manera al hacer una inversión como la de este proyecto.

El señor Libardo Lizarazo considera que el proyecto no fue bien presentado desde el modelo financiero para tomar una decisión en la asamblea, de igual forma consulta que si los paneles generaran el 100% de la energía consumida en el año o que también consumiremos energía eléctrica.

El propietario Julio Hernández interviene indicando que actualmente el condominio cancela por el servicio de energía eléctrica aproximadamente \$20.000.000, en las facturas de las plantas de tratamiento de agua potable, manifiesta que si no se aprueba este proyecto la copropiedad estaría pagándole a celsia estos altos costos del servicio de energía eléctrica, y que perderíamos la oportunidad de que a los 5 años ya no se pagaran esos valores tan exorbitantes y el condominio obtuviera un ahorro en ese rubro del presupuesto.



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Constanza Castillo, pregunta que, si se mantendrían los servicios, tanto el de energía eléctrica como el de energía solar?

Rosalba Giménez, solicita que sería importante que se presentaran las demás propuestas analizadas por el consejo de administración y que debería ampliar la información del servicio de energía solar para las unidades privadas, de igual manera que no es claro cuánto es el valor de los impuestos y que se explique cuál sería el beneficio para los copropietarios.

Andrés Kricka, indica que es amigo de los proyectos de energías limpias y que apoya este proyecto, sin embargo, le surge una duda de carácter legal, en cuanto que si la planta flotante le cambiaría la destinación del lago teniendo en cuenta que tiene un fin recreativo y que si es así esto debería ser una decisión del quorum calificado.

Nelson Bobadilla, indica que aplaude que el consejo de administración allá desarrollado todo el análisis de este proyecto para lo cual la asamblea anterior le delego esta tarea, invita a todos los asambleístas para que voten por la aprobación de este proyecto, ya que se está realizando con la empresa líder del mercado en cuanto a energía limpias se trata.

Doña Flor Salazar intervienen indicando que el análisis realizado por parte del consejo de administración fue detallado, que dentro del equipo de trabajo se encuentran profesionales idóneos para este análisis. La propuesta de CELSIA fue la mejor ya que ellos financian directamente el proyecto, se debe tener en cuenta que cada día la tarifa del servicio de energía va en aumento y que el proyecto se autofinancia con el ahorro generado por él nos consumo de energía eléctrica y después de los 5 años el ahorro será total.

El propietario Edwin Vargas, indica que el proyecto es muy bueno, pero considera que a causa de las condiciones de la asamblea se debería ser más cautelosos para tomar la decisión y que se podría esperar un año más para aprobar el proyecto.

El señor Gerardo Herrera, solicita que se cree un comité para analizar de mejor manera el proyecto de negocios verdes.

El propietario Carlos Rojas, considera que el proyecto es muy importante, solicita que se extienda la información de la marca, garantía y tecnología de los paneles solares.

Una vez se realizan las inquietudes, se da la palabra al consejero Luis Guio para dar respuesta de forma integral a las preguntas planteadas. Así las cosas, en primer lugar, sobre la inquietud presentada sobre el mantenimiento se manifiesta que, frente al mantenimiento, en el contrato detallado de Celsia se establecerá la minucia sobre este



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

aspecto. Aproximadamente entre 1.000.000 y 1.700.000 se realiza de forma monitoreada y remota por parte de Celsia. De igual forma sobre la garantía explica que es de 25 años.

Se indica que como cualquier proyecto es posible que se tengan costos adicionales al mantenimiento, y otros aspectos asociados al uso regular que con tiempo implique la compra de algunos elementos adicionales, pero que en todo caso esto no es representativo en comparación con los beneficios del proyecto.

Sobre el valor presente del proyecto, se indica que para tener el valor exacto se fijará en el contrato donde se establece la tasa de financiación, los beneficios tributarios y el valor neto a cancelar, el cual incluirá el valor aproximado del mantenimiento que se indicó anteriormente, así mismo se aclara que durante la parte inicial del proyecto todo se encuentra a cargo de Celsia para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos, y así mismo se contemplan las actividades de mantenimiento con ellos para garantizar el adecuado uso y funcionamiento a futuro del proyecto.

Frente a las inquietudes sobre la financiación, se indica que existen 2 opciones, en primer lugar, si se continúan pagando 20 millones mensuales por el consumo de la energía, se tendría a futuro nada más que el egreso de los 20 millones mensuales, por lo cual lo que se propone es pagar de 14 a 16 millones de pesos mensuales y después de 5 años se tendría una planta solar con los equipos que permitirán ahorrar el total del consumo evitando los egresos de 20 millones de pesos mensuales. Se aclara que se debe considerar los gastos asociados al mantenimiento de la planta que, en todo caso, no superan el valor actual pagado mensualmente por el consumo de la energía.

Se indica que, los detalles y particularidades del proyecto serán definidos en el contrato, el cual se encuentra pendiente por ser remitido a la Copropiedad para su respectiva revisión. Se tendrán en cuenta las recomendaciones y sugerencias realizadas por los propietarios en la revisión detallada del contrato con Celsia.

El consejero indica que el valor presente neto del proyecto es de \$553.000.000 más impuestos, en los cuales se deben considerar los beneficios tributarios a los cuales se puede acceder ante las características ambientales del proyecto.

Frente a la pregunta realizada sobre el tiempo de financiación del proyecto, en donde se cuestionaba porque no comprar estos equipos a 2 años y no a 5, se aclara que Celsia está entregando el proyecto de ingeniería y adicionalmente el músculo financiero para la ejecución del mismo. Este es el único proponente que ofrece además de la tecnología de la ingeniería, el músculo financiero, por lo cual, al presentar un cuadro comparativo con los otros proponentes, no se tendrían los mismos puntos de referencia, ya que Celsia es el



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

único proponente que ofrece el musculo financiero para el desarrollo del proyecto con la financiación directa.

Igualmente, se han realizado diferentes mesas técnicas para lograr al resultado que se está presentando a los Asambleístas, en términos de financiación y características técnicas del proyecto, ya que nace de un proceso de negociación por ser la financiación directa con Celsia y por ende debe asumirse el proceso de negociación, ante lo cual se ha llegado a la opción presentada con el proyecto.

Frente a la inquietud sobre el negocio de la venta de energía, el consejero Luis Guio explica que esto parte del proceso de producción de energía solar, ante lo cual se aclara que en los días soleados se puede generar hasta un 29% de radiación, mientras que en los días nublados se podrían generar de 16-12%, y aun así en los días con lluvia también se genera energía a un menor nivel, por lo que se debe considerar que el consumo adicional que se genere se puede vender a Celsia a una tarifa del 75% de la venta que ellos realizan o tomarlo como reserva para el consumo de la Copropiedad. Respecto de los beneficios para con los copropietarios, es evidente el ahorro que se genera en el presupuesto general de la copropiedad, luego de este proyecto se contempla la posibilidad de continuar con el alumbrado público que también traería beneficios económicos. La empresa CELSIA también maneja una línea para cada unidad privada, eso se observó en una reunión en la cual asistieron algunos propietarios interesados en esta modalidad energética.

Ahora bien, referente al cambio de destinación del lago, ya se consultó con la empresa Celsia y no hay ningún inconveniente con esta gestión como tampoco implica ningún cambio en la destinación, ya que el lago es artificial, así mismo se aclara que este sería el segundo proyecto en Colombia que se hace de forma flotante en el lago por lo que desde Celsia están cubiertos los asuntos que se requieren para la ejecución del proyecto y sobre esto no existe ningún problema jurídico sobre este particular.

Se cierra el tema del proyecto de energías limpias agradeciendo a los propietarios que presentaron sus inquietudes y recomendaciones para fortalecer el proyecto, así las cosas, se procede con la votación para definir si se autoriza al Administrador para suscribir el contrato con Celsia para el desarrollo del proyecto de energías limpias presentado en la Asamblea sin necesidad de cuota extraordinaria. Posterior al tiempo de votaciones se obtuvo el siguiente resultado:



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96



## Resultados por Pregunta

Fecha cierre: 31/03/2021 21:33:44

Estado de la pregunta: Válida y Votada



AUTORIZO AL ADMINISTRADOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CON CELSIA POR VALOR DE \$553.000.000 PARA EL CAMBIO A ENERGÍAS LIMPIAS SIN CUOTA EXTRAORDINARIA

Quórum actual

63.92%

Asistentes

451

Opción	Votos	Coficiente	Total	Infografía
SI	247	34.43%	53.86%	
NO	117	17.28%	27.03%	
ABSTENCIÓN	87	12.21%	19.11%	

Siguiendo con el informe, se da paso a la presentación del tema de recolección de basura orgánica por parte de la consejera Edennys Rios quien inicia manifestando que durante un tiempo se han venido observando las difíciles condiciones de aseo en el Condominio a causa del modelo de recolección de basura que se tiene por parte de la empresa Ser ambiental. Indica que, es una temática compleja y que depende de cada uno de los propietarios, ya que se requiere la firma del formato de desvinculación de la actual empresa prestadora del servicio de recolección para poder dar solución a esta problemática. A esto se suma el hecho de que históricamente en el municipio de Melgar ha existido una sola empresa que presta este servicio, por lo que si bien es evidente la preocupación ante esta situación por parte del Consejo y se han logrado realizar unos acuerdos económicos con la nueva empresa para mejorar la prestación de este servicio, se requiere un compromiso de todos los copropietarios para la firma del formato de desvinculación y a su vez firmar el formato de vinculación de la nueva empresa, ya que sin esto no es posible dar solución a esta problemática.

Teniendo en cuenta esto, se realiza una invitación a todos los propietarios para remitir a la Administración la firma de los dos formatos requeridos (desvinculación de la empresa actual Ser Ambiental, y formato de vinculación para la nueva empresa de recolección Seacol). Se



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

aclara que la nueva empresa prestará el servicio de recolección de conformidad con el modelo que se ajusta a las necesidades del Condominio.

Así las cosas, se considera importante someter este aspecto a consideración de la Asamblea como máximo órgano de administración, con el fin de presentarlo ante Ser Ambiental para facilitar el proceso de desvinculación ante el modelo de recolección actual el cual no se ajusta a las necesidades del Condominio y que adicionalmente se ha observado un incremento de aproximadamente el 40% en el cobro del servicio de recolección de basuras.

Se abre el micrófono para intervención de los propietarios que lo han solicitado para referirse ante este tema. Inicia el propietario Gabriel Melo, preguntando si ¿en caso de aprobarse la votación por parte de la asamblea para la desvinculación, ya no sería necesario remitir las cartas de desvinculación de la empresa actual y vinculación a la nueva empresa? Al respecto se aclara que, en todo caso es necesario remitir los formatos por parte de cada propietario ya que esta vinculación es una relación entre la empresa con cada uno de los propietarios, por lo cual se aclara que en todo caso deberán remitirse los formatos cuanto antes a la Administración.

Carlos Reyes, pregunta cuánto cobra el nuevo operador de recolección por la prestación del servicio y se refiere al valor actual que se cancela con Ser Ambiental.

Al respecto el presidente de la Asamblea aclara cuales son los 3 requisitos para retirarse de una empresa prestadora de servicio público, de acuerdo con las normas de recolección de aseo, las cuales son, en primer lugar, encontrarse a paz y salvo, segundo cumplir tal y como se indicaba anteriormente con el formato de retiro de la empresa actual y como tercer aspecto contar con una nueva empresa que preste el servicio de recolección legalmente constituida y reconocida por lo cual se requiere el formato de vinculación a la nueva empresa.

Posteriormente interviene la propietaria Rosaura Jiménez, manifestando que, la solución es muy sencilla con enviar una comunicación tal y como lo han ilustrado previamente. No obstante, quiere saber si cuando se celebró el contrato con Celsia no se previeron las circunstancias tan desagradables que están sucediendo. Consulta si el administrador no está facultado para realizar la representación de la copropiedad en este aspecto y poder tomar las decisiones sobre la empresa de recolección de aseo, ya que son ciertas y evidentes las dificultades que trae el actual modelo de recolección. Y propone facultar al administrador para la representación de todos los propietarios en este aspecto y poder salir del actual modelo de la forma más expedita.



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Frente a este tema, el presidente de la asamblea aclara que, el Administrador y representante legal, representa a la persona jurídica, pero esto no implica que represente de forma individual a cada copropietario, por lo cual insiste en la invitación a que cada copropietario remita los formatos diligenciados para poder actuar frente a esta situación.

Finalmente, interviene la propietaria Victoria Cruz pregunta sobre ¿cuáles son los términos del contrato con la nueva empresa?, y manifiesta su preocupación sobre el hecho que a futuro no se vuelva a resultar en la situación actual del modelo de recolección que no se ajusta a las necesidades del condominio.

Al respecto, el presidente de la Asamblea aclara que, siempre el contrato entre una persona natural y el prestador de servicio público, se hace a través de una figura denominada contrato de condiciones uniformes de prestación del servicio. Así mismo se aclara que, a pesar de las 3 comunicaciones que han sido remitidas con la firma del representante legal de la copropiedad manifestando la fecha límite de prestación del servicio con Ser ambiental, no ha sido posible cumplir con los requisitos legales para la desvinculación de este servicio, por lo que se requiere la firma de los formatos por cada copropietario para poder avanzar en este sentido.

Así las cosas, se procede con la votación por parte de la asamblea frente a la aprobación del cambio de operador de recolección de basura prestado por el operador Ser ambiental, para pasar al operador Seacol., obteniendo los siguientes resultados:





NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

## Informe de obras

Se continua con el informe de obras, por parte del Ingeniero Jairo Diaz, director operativo del Condominio, quien inicia presentando los estudios y diseños de las mejoras realizadas a las vías al interior del condominio en los puntos más críticos y que presentaban fallas estructurales en el pavimento. Es importante destacar que se encontró mucha humedad en los apiques realizados, y esto se debe en su gran mayoría a las aguas de las piscinas que no han sido adecuadamente canalizadas para evitar daños a la carpeta asfáltica de las vías.

Se realizaron los estudios y diseños para la intervención de alrededor de 600 mts<sup>2</sup> de pavimento y adicionalmente se efectuó el desarrollo de 1.400 mts<sup>2</sup> de pavimento en la manzana C de la segunda etapa, pavimentando prácticamente toda la manzana que se encuentra ubicada bajando por la portería de servicio, ya que era una vía que se encontraba en pésimo estado, y se efectuó tanto la canalización de agua de las piscinas, como la canalización, base y sub-base así como carpeta asfáltica de 10 cm<sup>2</sup>, así mismo en la manzana K de la segunda etapa, con un tramo importante de la carpeta asfáltica.

Por su parte en la manzana N de la segunda etapa se realizó un cambio de tubería de 14 pulgadas que se encontraba colapsada y fue cambiada por tubería novafor de 24 pulgadas, para darle más capacidad al condominio en el manejo de sus aguas lluvias y aguas residuales.

Se aclara que, esta misma intervención es la que se tiene proyectada en diferentes partes del condominio en donde se requiere el cambio de tubería de pozo a pozo por tubería novafor y ampliando su diámetro mínimo a 24 pulgadas, con el fin de garantizar la duración de las vías en la Copropiedad.

También se indica que, se realizó el dragado del lago en más de 6.000 mts<sup>3</sup> de tierra y conformando un talud en la zona de la isla, aprovechando el fuerte verano que se presentó, lo que representa un aumento de la capacidad de almacenamiento del lago. Así mismo, se presenta el mantenimiento total de la capilla, con la renovación de pisos, y estructura, actualización del enchape con la participación de algunos propietarios que visitan frecuentemente la capilla. No obstante, dadas las condiciones de la pandemia no ha sido posible realizar la inauguración de este espacio, por lo que se ha dispuesto la celebración de las misas de semana santa en las instalaciones de la sede social No. 1 que permitan garantizar los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social para esta celebración.

Igualmente, se menciona el mantenimiento realizado al campo de golf efectuando un tratamiento a los 9 greens, retirando el gramado y generando tratamiento con arenas el cual tiene una duración aproximada entre 2 y 3 meses, lo cual fue posible realizar



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

aprovechando la época de pandemia para poder usar durante este tiempo en lo que respecta al mantenimiento aplicado, con el fin de tenerlo en óptimas condiciones para el uso y disfrute por parte de los propietarios.

Ahora bien, frente a las canchas de tenis de la segunda sede, se indica que por parte del contratista se entregó la tercera garantía, la cual se encuentra en perfecto estado para uso y disfrute de este espacio. Así mismo viene en camino el mantenimiento para las canchas de la sede principal, con el fin de tenerlas en perfecto estado para los propietarios que practican este deporte y que en los últimos tiempos ha tenido un gran aumento en su uso por parte de los copropietarios.

Una vez finalizado este informe, se da la palabra a los siguientes propietarios para expresarse al respecto. Por su parte el presidente de la Asamblea manifiesta que las canchas de tenis de la sede principal se encuentran allí construidas desde hace muchos años, desde que se construyó el condominio, no obstante, se ha presentado una dificultad, como fue manifestado por el propietario Ricardo Bejarano al iniciar la asamblea, con el uso de estas canchas, debido al horario habilitado para el uso de este espacio común.

Se informa que, el señor Bejarano remitió una carta manifestando que, en una asamblea anterior, se había indicado que el uso de las canchas debía ser desde las 7:00 am, ante lo cual la Administración creyó en su buena fe y habilitó dicho horario para el uso de este espacio, no obstante, posteriormente solicitó que se retrasara el uso desde las 7:30 am y así se accedió, y posteriormente solicitó que se diera uso a este espacio hasta las 9:00am.

Frente a esta situación, desde la Administración con el fin de mediar ante estas solicitudes, se accedió a programar el uso de las canchas desde las 8:00 am, sin embargo, varios propietarios que hacen uso regular de estas canchas manifestaron su inconformidad frente a la restricción de horario, por lo que se consideró lo más pertinente disponer esta situación ante la Asamblea como máximo órgano de administración para que tome la decisión al respecto del horario habilitado para el uso de este espacio común para todos los copropietarios.

Así las cosas, se sugiere la participación del propietario Ricardo Bejarano y Alberto Franco para que presenten los argumentos socializados ante la Administración a través de sus derechos de petición, con el fin de tomar la determinación por parte de la Asamblea como máximo órgano de administración.

El propietario Ricardo Bejarano interviene manifestando que, por medio de cartas y derechos de petición a solicitado al Administrador que modifique el horario de uso de las canchas de tenis en vista de que el ruido del golpe de la raqueta contra la pelota, y de la



NIT.809.001398-5

Personeria Juridica No. 1617 de octubre 07/96

pelota contra el pavimento, está perturbando la tranquilidad de su familia, al ser todos de la tercera edad y viven en la casa G1 que queda al frente de las canchas. Manifiesta que, en una asamblea anterior, la hora de inicio de las canchas debía ser desde las 7:30 am, cita el capítulo VI del reglamento ante su derecho a la tranquilidad el cual está siendo vulnerado, por lo cual solicita se garanticen mecanismos para la convivencia pacífica y solicita que la hora de inicio de uso de las canchas sea desde las 8:00 am, igualmente solicita que las canchas sean cubiertas con poli sombras para evitar que el sol moleste a las personas que hacen uso de las canchas, y que puedan así usar las canchas durante todo el día e incluso a pleno sol del mediodía.

Por su parte, el propietario Alberto Franco realiza su intervención manifestando que por analogía todas las canchas de la región las abren a las 5:00 o 6:00 am porque hay personas que inician su jornada laboral a las 8:00am, e indica que la copropiedad cuenta con unas zonas comunes de recreación habilitadas para todos los propietarios y que el uso de estas no puede estar supeditado al capricho de un solo propietario que al no gustar de ciertos deportes impide el uso de las mismas o lo restringe a ciertas horas que se acomodan a su parecer. Así mismo indica que no existen pruebas de que se estén superando los decibeles para afectarlo, y por lo tanto solicita que prime el bien general y no el particular.

Finalmente, sobre este punto se efectúa la respectiva votación para que se la Asamblea quien defina el horario de apertura de las canchas de tenis, obteniendo los siguientes resultados:



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96



### Informe Financiero

Siguiendo con el orden del día, se pasa a la presentación del informe financiero, iniciando con la intervención del Administrador quien presenta los saldos de las cuentas en efectivo neto que se tienen disponibles con un corte actualizado al 29 de marzo de 2021. Frente a los recursos de administración (\$919.279.329) y los recursos de acueducto (\$386.727.392), así como el CDT (\$126.000.000), todo esto para un total de efectivo neto de \$1.432.006.722.

Igualmente, hace referencia a la decisión tomada por el Consejo de Administración para aumentar al 10% el concepto de descuento por pronto pago, con el fin de aliviar las cargas financieras en esta época de pandemia. Regularmente se otorgaba un descuento del 5% por pronto pago, y este fue aumentado al 10%, lo cual quiere ponerse a disposición de la



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

asamblea para aprobar y ratificar la decisión del consejo sobre el incremento porcentual explicado.

Posteriormente, se da paso al consejero Julio Cesar Hernández, quien indica que desde el año 2012 se ha venido trabajando en el consejo de forma interdisciplinaria para beneficio de la copropiedad, esto implica que cada uno da sus aportes a partir de su experticia. Así las cosas, se presenta un video explicativo con la situación financiera del Condominio desde la recepción en el año 2012 hasta la fecha, evidenciando en primera instancia las siguientes características con las que contaba en su momento la copropiedad:

- No se tenían los recursos para suplir los proveedores
- Se tenían deudas con más de 90 días sin pagar
- Perdió su reputación financiera y ningún proveedor le vendía a crédito
- Deudas con la empresa de vigilancia
- Las cuotas de administración se venían incrementando de forma constante, afectando el bolsillo de los copropietarios

Todo esto requirió una serie de ajustes y esfuerzos realizados con el fin de mejorar la situación financiera, recuperar la reputación del condominio, y no realizar ajustes desproporcionados a las cuotas de administración de la copropiedad, desarrollando criterios técnicos para acabar con las cuotas extraordinarias y tomar buenas decisiones en relación con el uso de los recursos. A 31 de diciembre de 2020 se logra contar con un buen nivel de liquidez y desde hace varios años la cuota de administración solo ha subido de acuerdo al IPC, lo que es una proporción mucho menor a lo que se venía manejando anteriormente, así como desaparecieron las cuotas extraordinarias.

Esto mismo se evidencia con el análisis financiero de la unidad de acueducto, en donde además del nivel de liquidez, se tienen pasivos en cero, y se resalta la disminución del valor de los cargos fijos, lo cual fue posible a partir de la optimización de los recursos y el buen manejo financiero.

Adicionalmente, agrega el consejero que con planeación estratégica y la colaboración de todos los profesionales que conforman el consejo de administración se ha logrado un equipo de trabajo transversal con el propósito de progresar con una institución que se encontraba en quiebra y cuya situación financiera en la actualidad es muy diferente al estado recibido en su momento.

Se da paso a la votación por parte de la Asamblea para ratificar el descuento del 10% aplicado por el consejo de administración por concepto de pronto pago durante la



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

pandemia, el cual registrá hasta el 31 de diciembre de 2021, obteniendo los siguientes resultados:



Posteriormente, se da paso a la votación sobre una propuesta de amnistía para la condonación de intereses moratorios, que figuren actualmente en los libros contables, la cual tendrá 3 fases. Se condonará el 100% de intereses moratorios a quienes cancelen el total de la obligación adeudada antes del 30 de abril, se condonará el 75% a quienes cancelen el total de la obligación adeudada antes del 31 de mayo y se condonará el 50% a quienes cancelen el total de la obligación adeudada antes del 30 de junio. La condonación de intereses no es retroactiva, Se obtienen los siguientes resultados:



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96



A continuación, el presidente de la Asamblea rinde el informe jurídico adoptando los aspectos más relevantes como los procesos de responsabilidad civil extracontractual contra Condominio Hacienda la Estancia y contra Condominio El Remanso de la Estancia, así mismo, se indicó lo correspondiente al proceso sancionatorio de Cortolima, el cual se encuentra en recurso de apelación y se está a la espera de ser resuelto por parte de la Corporación.

Así mismo, se presentan las situaciones relacionadas con las querellas, así como la tutela e incidente de desacato relacionado con la casa M15 de la primera etapa, el Sr. Florián Palacios, temática que será abordada más adelante.

**B. Informe del comité de convivencia.** En representación del comité de convivencia expone el informe la señora Victoria Cruz el cual hace parte integral de esta acta. (anexo No 2).

Al finalizar la presentación del informe del comité de convivencia, se solicita a los propietarios preparar las preguntas de proposiciones y varios para tenerlas listas cuando se llegue a dicho punto con el fin de agilizar.



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

## **6º. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Siguiendo con el orden del día, se da paso a la presentación del informe por parte de la revisora fiscal, la Dra. Barbara González, quien en su intervención manifiesta que, el informe fue remitido previamente para validación de los propietarios, así mismo el día 25 de marzo en la jornada preparada se atendieron las inquietudes de algunos propietarios, y por ende se consulta ante los asambleístas, si se realiza de nuevo la lectura del informe que ya es de conocimiento de los propietarios.

Sobre este aspecto interviene el Sr Gabriel Melo, quien pregunta que otras acciones se han determinado para recoger cartera ya que se observa una cifra de más de mil millones de pesos bajo este concepto, por lo que se considera importante la recuperación de cartera para promover los demás proyectos en beneficio de la Copropiedad.

Por su parte, el Sr. German Torres, propone que, dado que el informe se remitió con antelación junto con los estados financieros, se de por visto y analizado este tema y se continúe con el orden del día.

El presidente de la asamblea indica que se adelantó una jornada el día 25 de marzo, para que todos los propietarios que tuvieran alguna duda respecto de la situación financiera de la copropiedad, pudieran aclararla y de esta manera las personas interesadas que asistieron a esta jornada, les fueron atendidas y aclaradas cada una de sus inquietudes por parte de la contadora, la revisora fiscal, el administrador y varios integrantes del consejo de administración.

Posteriormente, interviene la Sra. Rosaura, quien manifiesta una moción de orden ya que en ocasiones anteriores no se ha permitido la participación de todos los propietarios que alzan la mano, así mismo indica que la gran mayoría del tiempo se le ha escuchado al presidente de la asamblea, y solicita que se de celeridad al desarrollo de la asamblea.

El propietario Carlos Reyes realiza tu intervención indicando que, la cartera se ha visto en un aumento considerable, ya que si bien es cierto se recaudaron aproximadamente 450 millones de pesos, si se hace la comparación entre la cartera del 2019 y la cartera del 2020, existe en realidad es un incremento en la cartera morosa. Y por ende solicita información respecto de cual va a ser la estrategia para recaudar cartera morosa.

Por su parte, el Señor Carlos Vallejo, indica que, como parte de las estrategias para promover el recaudo de cartera, se cuenta con la opción de amnistía de intereses la cual fue aprobada en esta asamblea, y que servirá como mecanismo para favorecer este recaudo. Así mismo, indica que la situación económica actual a causa de la pandemia, ha



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

dificultado la situación de recaudo de la cartera, al verse una afectación económica y manifiesta que comprende la situación. Adicionalmente, indica que se tenga en cuenta la votación sobre el tema del incidente de desacato y de la condonación de intereses.

Interviene también la propietaria Graciela Sarmiento quien indica que en varias ocasiones ha tratado de participar y se han bajado las manos de los asambleístas, ante esto manifiesta estar de acuerdo sobre la moción de orden y hace un llamado a la celeridad en el desarrollo de la asamblea, dado las altas horas de la noche en la que se encuentran y considerando que aún hacen falta puntos en el orden del día. Adicionalmente, solicita que se de el cierre de la asamblea por considerar las altas horas de la noche y que se continúe en otro espacio.

Así las cosas, se da paso a la votación para la aprobación de los estados financieros de las vigencias 2019 y 2020 para cada una de las unidades, obteniendo los siguientes resultados:



## 7º. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL AÑO 2020 Y DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021.

Continuando con el orden del día, se da la palabra a la propietaria Nancy Rivero para intervenir sobre la ejecución presupuestal que se está discutiendo en este punto del orden del día, quien interviene manifestando que: acabamos de aprobar un proyecto sin saber cuanto vamos a ganar o perder, y también se aprobó una condonación de intereses sin saber el costo.



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Por su parte la propietaria Edennys Rios indica que, frente a los estados financieros y la ejecución presupuestal, se tuvo el tiempo suficiente para efectuar los análisis de rigor, así mismo los informes se encuentran avalados por la revisora fiscal y el comité financiero. Teniendo en cuenta esto, solicita que se pase a la votación para agilizar los tiempos de desarrollo de la asamblea y evitar el agotamiento de los asambleístas, a la vez que solicita un poco de paciencia a los propietarios dado que son decisiones que se toman una vez al año y son importantes para la Copropiedad.

Finalmente, la propietaria Viviana Sabogal, solicita que se tenga en cuenta que los gastos de la oficina de Bogotá se podrían aplicar a otras zonas del condominio que lo requieren.

Respecto a la pregunta de la propietaria Nancy Rivero, se aclara que ya fueron dadas las explicaciones sobre las características técnicas y financieras sobre el proyecto, por lo que es un tema superado que ya fue decidido y votado en la Asamblea, ante lo cual se solicita no regresar a este tema.

Por su parte, frente a la inquietud de la Sra. Sabogal, el presidente de la asamblea aclara que, en la oficina de la sede Bogotá, se encuentran permanentemente trabajando el personal administrativo, entre ellos la asistente administrativa, la asistente financiera, la contadora, la revisora fiscal, en algunas ocasiones el administrador. El 90% de los propietarios viven en la ciudad de Bogotá por lo que allí se atienden con mayor facilidad. Así mismo, en esta sede se efectúa toda la etapa de la cadena de producción administrativa de la prestación del servicio de acueducto, entre otros temas de interés para la copropiedad, por todo esto se considera inviable tomar esta decisión, dado las afectaciones que se presentarían. La Sra. María Figueroa, contadora de la copropiedad, indica que el costo del arriendo y administración de las oficinas de la sede Bogotá es de \$2.880.000 mensuales.

Así mismo, se efectúa la votación sobre la aprobación de la ejecución presupuestal obteniendo los siguientes resultados:



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96



## 8° REFORMA DE ESTATUTOS.

Frente a la reforma de estatutos, se solicita proyectar el quorum actual, ante lo cual se verifica que no se cuenta con el quorum requerido para poder abordar este punto. Teniendo en cuenta esto, el presidente de la asamblea solicita que, dada la importancia de este tema, y considerando que durante varios años se ha tratado de sacar adelante esta reforma, se solicita al Administrador y equipo de la administración, que intenten comunicarse con los propietarios para invitarlos a conectarse a la Asamblea, en un esfuerzo por completar el quorum requerido para sacar adelante este importante punto de la Asamblea.

No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados, no fue posible completar el quorum reglamentario para poder desarrollar este punto.

El presidente de la asamblea hace claridad en que, debido a que no se logró efectuar la reforma de estatutos, el condominio deberá acogerse a toda la normatividad legal vigente para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de turismo.

La asamblea determina que se deberá convocar una asamblea extraordinaria únicamente para tratar el tema de estatutos, y que así mismo, deberá nombrarse una comisión para análisis del texto de la reforma de estatutos.



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

La señora Pilar Montealegre manifiesta que, se debe dar celeridad al desarrollo de la asamblea teniendo en cuenta la hora, la cual no es prudente para tomar este tipo de decisiones tan importantes para la Copropiedad, hace consulta sobre la representación y la cantidad de poderes que se registraron en la plataforma.

El propietario Alberto Franco, propone que se nombre una comisión para avanzar en el texto de reforma de estatutos, con el fin de tenerlo listo para la discusión del tema en una asamblea extraordinaria.

### **9º. ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE CONVIVENCIA.**

Siguiendo con el orden del día, se da paso a la elección del consejo de administración, frente a lo cual se da un espacio de tiempo prudente para la presentación de las planchas.

Realiza intervención la propietaria Liliana morales, manifestando que no se deben dejar en manos de los piscineros el destino del condominio, y hace un llamado a recordar el estado del condominio desde antes del 2002, para que los copropietarios piensen dos veces antes de votar por la elección del consejo.

Por su parte, el Sr. Guillermo Gómez, propone que se reelija al consejo de administración tal y como se encuentra constituido, por su excelente gestión.

El Sr. Saavedra manifiesta que el consejo actual ha contado con resultados reales, caracterizándose por su excelente gestión, promoviendo proyectos importantes para el desarrollo del condominio, por lo que propone nuevamente que se reelija el consejo de administración actual.

El propietario Oscar Andrade interviene indicando que, a partir de las excelentes labores y resultados del Condominio, con buena ejecución presupuestal, y considerando la importancia de esta labor en las copropiedades, se sugiere que se someta a consideración la reelección del consejo actual.

La Sra. Rosaura manifiesta que, ve con preocupación que la primera intervención realizada sobre este tema, se efectuó de forma discriminatoria al indicar si son o no piscineros, y considera que en algún momento todos los copropietarios deberían hacer parte del consejo para demostrar su amor y condominio hacia el condominio. Considera que la permanencia indefinida en las instituciones no es buena.

La propietaria Victoria Cruz de Medina, interviene manifestando que teniendo en cuenta el trabajo bien hecho que se ha evidenciado con el manejo del consejo y de la administración,



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

por lo que solicita y se acoge a los demás copropietarios que han manifestado el interés de reelegir al consejo de administración.

Por su parte, el propietario Alberto Nieto, indica que los intereses generales deben primar sobre el interés particular, por lo que manifiesta que es preocupante que los criterios a aplicar para la selección de las planchas se encuentren asociados al desarrollo de negocios particulares al interior del Condominio.

El Sr. Gonzalo Salcedo, precisa que, durante los años de convivencia en el condominio, se ha podido evidenciar cómo el actual consejo de administración viene ejerciendo unas actividades importantes en beneficio de todos los copropietarios, por lo cual se une nuevamente a la solicitud de reelegir el consejo de administración ante sus excelentes resultados.

La propietaria Doris Porras, interviene haciendo un llamado para que los postulados al consejo tengan una vocación del servicio a la comunidad, pide recordar la historia del condominio, y los difíciles momentos que han tenido que enfrentar, por lo cual agradece al actual consejo de administración por su trabajo, apoyo y sentido de pertenencia con la copropiedad, y considera que deberían continuar los mismos integrantes.

El propietario Carlos Reyes, manifiesta la importancia de la renovación en las instituciones, con el fin de que, entre gente nueva para aportar, que no se debe cambiar en su totalidad, pero solicita que entren propietarios nuevos para oxigenar el consejo.

La propietaria Fabiola Tellez, se une a la solicitud de los propietarios que han manifestado apoyo al actual consejo de administración, debido a los excelentes resultados que se han observado con su gestión.

Por su parte, la Sra. María Victoria Granados, indica que se ha evidenciado en las cifras una realidad clara del nivel adecuado de la administración en el manejo del patrimonio del condominio, evidenciando un gran compromiso y sentido de pertenencia, tanto en la administración como en el consejo, por lo cual apoya que continúe el actual consejo

El propietario Diego Martínez, reconoce el trabajo arduo que ha realizado el actual consejo de administración, se siente identificado con la gestión efectuada por el consejo y agradece al Dr. Carlos Ramos por su sentido de pertenencia y se une a las solicitudes de los demás propietarios en cuando a la reelección.

El Sr. Fabio Barrera, manifiesta que el consejo actual ha presentado excelentes resultados desde el punto de vista económico, y en especial frente a la proyección futura que aportará al desarrollo y valorización de su predio, agradece que la administración preste el servicio



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

de mantenimiento de piscinas ya que se ha visto afectado por la mala fe de algunos piscineros que no prestaban un servicio adecuado, ocasionado daños y perjuicios que afectaban su patrimonio, incluso llegando al punto de ser amenazados ante demandas laborales.

El señor Huber Ariza, indica que es una lastima que a estas altas horas de la noche se estén tomando decisiones tan importantes, después de 9 horas de deliberación. Manifiesta que la actual administración lleva 9 años ejerciendo, y considera importante efectuar cambios, y que a pesar de las cosas buenas considera importante renovar y permitir la oportunidad a nuevas personas.

La propietaria Nancy Ramírez, manifiesta que es una propietaria nueva en el condominio, y ha observado en el corto tiempo que la gestión es en pro del bienestar general por lo que agradece al administrador y al director operativo por su apoyo, ya que se ha visto en varias ocasiones vulnerada a causa de los arrendatarios, por lo que apoya la reelección del actual consejo.

Posteriormente, interviene la propietaria Ligia Vega indicando que, se une a las personas que están apoyando al consejo actual, ya que se evidencian los excelentes resultados de la gestión, solicita que se abra la votación para definir si se reelige el consejo actual, con el fin de agilizar el desarrollo de la asamblea, ante las diferentes intervenciones de apoyo al actual consejo.

De acuerdo a las intervenciones realizadas y a la propuesta sobre la reelección del actual consejo de administración, se abre la votación para definir si o no se aprueba esta propuesta, obteniendo los siguientes resultados:



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96



## Resultados por Pregunta

Fecha cierre: 01/04/2021 01:56:22

Estado de la pregunta: Válida y Votada



¿APRUEBO QUE SE REELIJA EL ACTUAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN?

Quórum actual

64.13%

Asistentes

453

Opción	Votos	Coficiente	Total	Infografía
SI	199	28.73%	44.8%	
NO	68	9.86%	15.37%	
ABSTENCIÓN	186	25.54%	39.83%	

Posterior a la votación, el presidente de la asamblea manifiesta que, si bien es cierto, hay una amplia mayoría para que el consejo sea reelegido, se debe abrir la votación por planchas con el fin de garantizar la participación de aquel 15% que considera que no. Ya que la decisión no sería por unanimidad.

Así las cosas, se propone que la plancha No.1 sea el consejo actual y la plancha No.2 con las personas postuladas así:

**Plancha No. 1:****Principales**

1. Carlos Julio Ramos
2. Julio Cesar Hernández
3. Álvaro Bejarano
4. Flor Salazar
5. Edennys Rios

**Suplentes**

- Jairo Gallo  
Gustavo Ramírez  
Luis Guio  
Luis Enrique Gaitán  
Carlos Rivera

**Plancha No. 2:****Principales**

1. Nancy Rivero

**Suplentes**

- Alberto Franco



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

- |                             |                        |
|-----------------------------|------------------------|
| 2. Libia Pilar Montealegre  | Oscar Hernán Baracaldo |
| 3. William Román Bedoya     | María Teresa Castañeda |
| 4. Elver Alexander Lizarazo | Jaime Niño Lozano      |
| 5. Alba Yaneth Cortes       | Angela María Gnisci    |

Una vez realizada la votación y posterior a la presentación de algunos integrantes de cada plancha, se obtienen los siguientes resultados:



Teniendo en cuenta lo anterior, y a partir del cociente electoral, el consejo de administración para el periodo 2021 y 2022 quedó conformado de la siguiente manera:

#### Plancha No. 1:

##### Principales

- Carlos Julio Ramos
- Julio Cesar Hernández
- Álvaro Bejarano
- Flor Salazar

##### Suplentes

- Jairo Gallo  
Gustavo Ramírez  
Luis Guio  
Luis Enrique Gaitán

#### Plancha No. 2:

##### Principales

##### Suplentes



NIT.809.001398-5

Personeria Juridica No. 1617 de octubre 07/96

1. Nancy Rivero

Alberto Franco

Ahora bien, frente a la elección del comité de convivencia se abre la postulación para conformar el Comité de Convivencia para el periodo 2021 y 2022 el cual quedó de la siguiente manera:

	NOMBRE	CASA
1	VICKY CRUZ DE MEDINA	C-20-II ETAPA
2	PATRICIA JIMENEZ DE BERNAL	E-05-I ETAPA
3	LILIANA MORALES	H-02-I ETAPA
4	JOSE ALBERTO ROJAS	I-19-I ETAPA
5	NANCY RAMIREZ	U-09-II ETAPA
6	ANGELA NIETO	O-01-II ETAPA
7	RICARDO ESPINOSA	I-01-I ETAPA
8	VICTORIA GRANADOS	M-06 Y 07-I ETAPA
9	GLORIA SANCHEZ DE McLENNAN	L-06-I ETAPA
10	FRANCY GARTNER	B-04-II ETAPA

#### 10°. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE.

Teniendo en cuenta que no se presentaron más candidatos para optar al cargo de revisor fiscal de la copropiedad, se somete a consideración la reelección de la actual revisora fiscal y su suplente, ante lo cual se abre la votación, obteniendo los siguientes resultados:



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96



### 11º. ANÁLISIS DE LA TUTELA E INCIDENTE DE DESACATO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE MELGAR.

El presidente de la asamblea manifiesta que estamos dando cumplimiento a la orden del juzgado primero promiscuo de Melgar, el cual ordeno que la asamblea general de propietarios como órgano superior al consejo de administración analizará si cumplió o no con la tutela, ante lo cual se hizo un recuento de los hechos y concluye que el consejo de administración cumplió con lo ordenado por la tutela cuando por fin el propietario y incidentante el señor Florián Palacios acudió con su abogado a la reunión convocado por el consejo de administración en donde se le explico que la decisión del inspector de obras y del Comité de obras fue tomada en derecho.

Finalmente, el Sr. Hugo Ariza manifiesta que es un propietario afectado por la construcción indebida del Sr. Florián Palacios de la casa M15 de la primera etapa, el cual ha vulnerado tanto el reglamento de construcciones del condominio, como todas las normas urbanísticas que regulan la materia, destaca también la importancia de que todos los propietarios cumplan con los reglamentos y la norma urbanística para no perturban la sana convivencia y vulnerar los derechos de sus vecinos.



NIT.809.001398-5

Personería Jurídica No. 1617 de octubre 07/96

Se procede con la votación al respecto del incidente de desacato, de conformidad con los argumentos expuestos y la ilustración realizada tanto por el director operativo, como por parte de los vecinos que también intervinieron frente a esta temática. A continuación, los resultados obtenidos sobre esta pregunta:



## 12°. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

La señora Claudia Real manifiesta que la grave situación vivida con la casa E09 de la primera etapa ya que se encuentra abandonada y se presenta una proliferación de sancudos, roedores y hasta serpientes. Adicional manifiesta que el predio E2 no tiene canalizado las aguas lluvias y esta ocasionando serios inconvenientes. Estas situaciones las ha puesto en conocimiento de la administración. Por su parte el ing. Jairo Diaz indica que se ha intervenido esta casa, realizando jornadas de fumigación y mensualmente se esta tratando esta piscina con químicos, lastimosamente esta casa se encuentra en proceso jurídico complejo lo cual no ha permitido la localización de los propietarios.

La señora Angela Nieto, solicita que se de respuesta a todos los comunicados que se allegan a los correos de la administración, teniendo en cuenta que envió una reclamación referente a la grave problemática que se presenta en el condominio, por las cuatrimotos que son usadas a altas velocidades y sin ningún tipo de protección y esto podría generar un accidente, propone que regule un horario para el tránsito de estos vehículos, de igual



NIT.809.001398-5

Personeria Juridica No. 1617 de octubre 07/96

manera solicita que se tenga en cuenta la quema de las basuras que se realizan fuera del condominio y que sea revisado la canal que colinda con la manzana O de la segunda etapa. Adicional solicita que se efectuó la pavimentación de la vía de esta manzana ya que se encuentra deteriorada.

El señor Carlos Reyes, manifiesta que tiene un problema de con su vecino respecto de unos árboles que le están afectando su predio, adicional indica que su vecino no cuenta con manejo de aguas lluvias y solicita que la administración intervenga para que su vecino realice la canalización de estas aguas.

Don Alberto Nieto solicita que se realice una asamblea extraordinaria para la reforma de estatutos y que se cree una comisión de redacción de la reforma.

El señor Gabriel Melo, solicita que sean intervenidas las piscinas de las casas que se encuentra abandonadas y que sean desocupadas. Manifiesta el señor presidente que las piscinas ya se han intervenido y se les aplica los químicos, sin embargo, no es posible que se desocupen ya que se puede dañar de manera considerable, teniendo en cuenta que son predios privados nos podíamos ver inmersos en indemnizaciones si se llegan a ocasionar daños.

La señora Nancy Ramírez, agradece que el consejo de administración del equipo de trabajo del Dr Carlos Ramos continúe representando a los copropietarios, indica que no esta de acuerdo con las intenciones del señor Ciro Alberto quien desea convertir el condominio en un hotel.

Se da por terminada la asamblea siendo las 4:03 am del 01 de abril de 2021, en la plataforma ZOOM con el acompañamiento de INGGO DEVELOPMENTS SAS a través de la plataforma GOPH, empresa contratada para la sensibilización, comunicación y desarrollo de esta asamblea mixta o semipresencial y en las instalaciones del condominio hacienda la estancia en el km 7 vía melgar Carmen de Apicalá en la sede social N°1.

La presente acta se realizó contando con el apoyo técnico de los videos que reposan en los archivos de la administración del Condominio y en constancia:

**CARLOS RAMOS**  
Presidente.

**CRISTIAN SOSA**  
Secretario.

## ***Mensaje de homenaje a los Propietarios fallecidos durante el año 2020 y 2021:***

El sentimiento de agradecimiento está muy presente en estas despedidas. Hoy queremos dar un espacio de reconocimiento y agradecimiento por tener la suerte de haber compartido un tramo de vida con ustedes y por todo aquello que aportaron generosamente en la comunidad de la Copropiedad Condominio Hacienda La Estancia



# INFORME DE GESTIÓN EMPRESARIAL

MARZO 2021

HACIENDA  
LA ESTANCIA



## **CONTENIDO**

**1. Introducción**

**2. Informe de proyectos a desarrollar en el Condominio**

**3. Informe de obras**

**4. Informe financiero**

**5. Informe jurídico**

**6. Temas de análisis**

**6.1 Cambio destinación del Condominio**

**6.2 Pavimentación vía Chimbí**

# 1. INTRODUCCIÓN



**HACIENDA  
LA ESTANCIA**

*Presentamos a los propietarios, residentes y asistentes a este espacio un respetuoso saludo con la seguridad del deber cumplido en cada una de las tareas encomendadas a los órganos de administración y vigilancia, reconociendo su compromiso y sentido de pertenencia con el Condominio lo cual se evidencia con su participación activa en este espacio.*

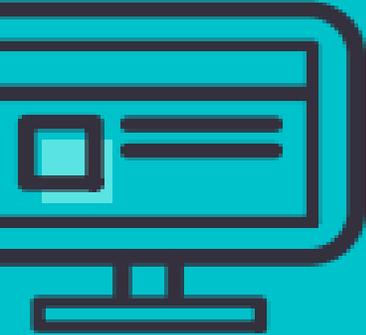
*A pesar de las difíciles condiciones enfrentadas durante este 2020, nos sentimos satisfechos por las actividades adelantadas que permitieron cumplir con los procesos misionales de carácter esencial para los propietarios de manera transparente y productiva, así como la aplicación de los diferentes protocolos de bioseguridad y lineamientos para la protección de cada uno de los Copropietarios.*

*Al saludarlos y expresarles nuestra gratitud, les damos la bienvenida a este espacio con la convicción de encontrar en cada uno de ustedes el aporte responsable y respetuoso para seguir haciendo del Condominio nuestro norte en seguridad, comodidad y bienestar.*

**Les recordamos que todos los documentos legales y reglamentarios a 31 de diciembre de 2020 fueron enviados oportunamente. En todo caso en esta jornada les presentaremos el estado actual y situación de la empresa**



Mes a mes se remiten  
circulares informativas a todos los  
copropietarios con el fin  
de presentarles



# AVANCES, PROYECTOS Y SITUACIONES DE INTERÉS

**Esto nos permite mantener una  
comunicación fluida y de calidad**

***Los invitamos a revisar las  
circulares informativas que se  
remiten cada mes con la  
información de interés para  
todos los propietarios.***

***No olvide mantener su  
información de contacto  
actualizada en los registros de  
la Administración para  
mantener comunicación fluida***

**HACIENDA  
LA ESTANCIA**

A scenic landscape featuring a calm lake in the middle ground, reflecting the sky and surrounding greenery. In the foreground, there is a well-maintained green lawn. To the right, several tall palm trees stand prominently. The background shows a range of blue mountains under a bright blue sky with scattered white clouds. A semi-transparent green banner is overlaid across the middle of the image, containing the text.

## **2. INFORME DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL CONDOMINIO**

# PLANTAS SOLARES

PARA

## Planta Solar Flotante Condominio la Estancia



# ENERGÍAS LIMPIAS:

Valor de la inversión por ahorro: \$553,000,000



De conformidad con el Artículo 68 del Reglamento de Propiedad Horizontal FUNCIONES DE ASAMBLEA, que en su NUMERAL 9 establece:

*"Autorizar al administrador para celebrar contratos en cuantías que sobrepasen sus atribuciones hasta por la cuantía de trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales."*

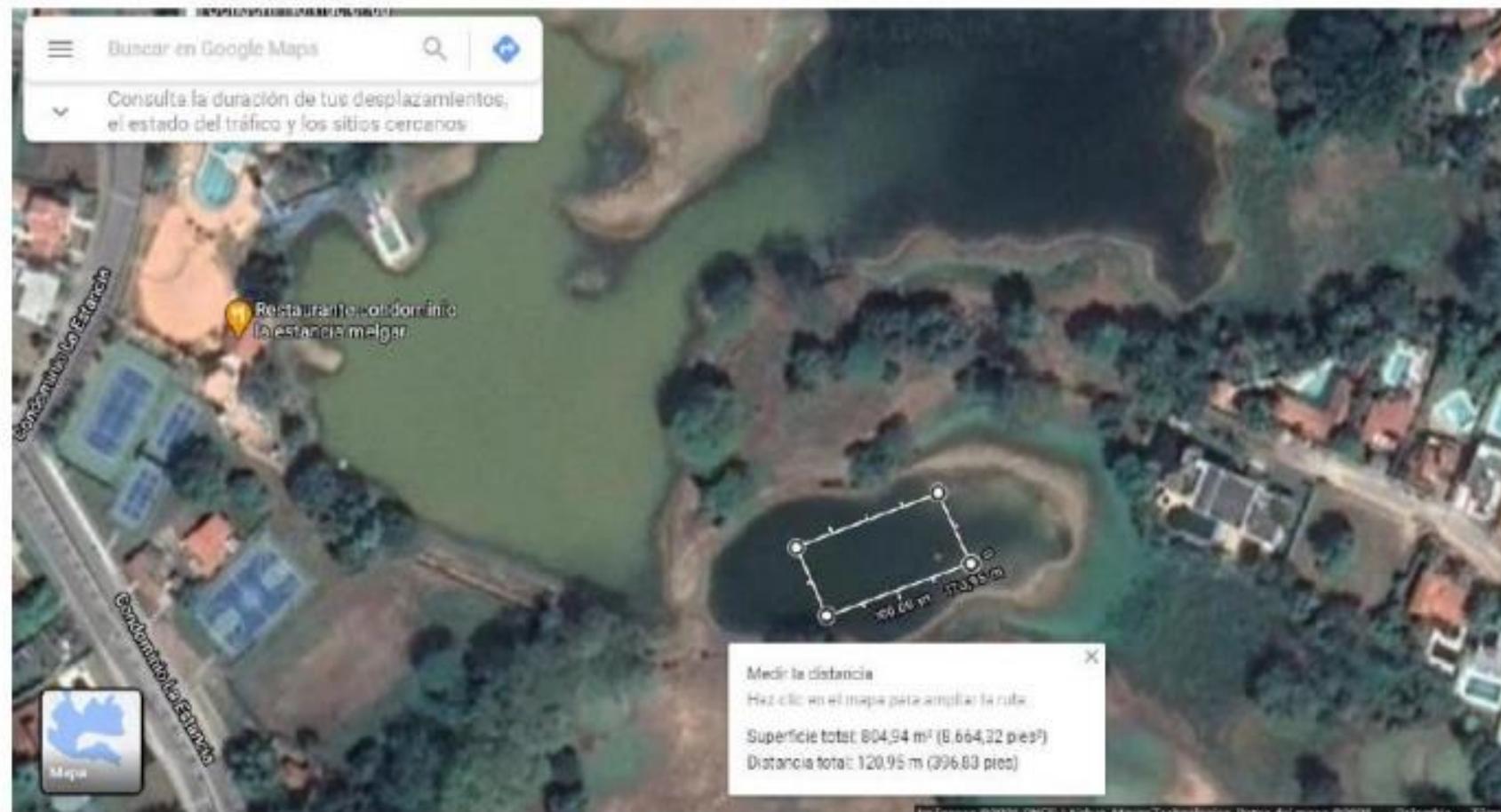
Y teniendo en cuenta la información que se ha venido compartiendo en las diferentes circulares remitidas a todos los propietarios, con el avance en el proceso de negociación de las condiciones del proyecto de Energías Limpias con CELSIA, a continuación se pone a consideración de la Honorable Asamblea General de Copropietarios la aprobación del gasto correspondiente para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

HACIENDA  
LA ESTANCIA



# Planta Solar y conexión

## LUGAR DE LA INSTALACION Y UBICACION DE EQUIPOS



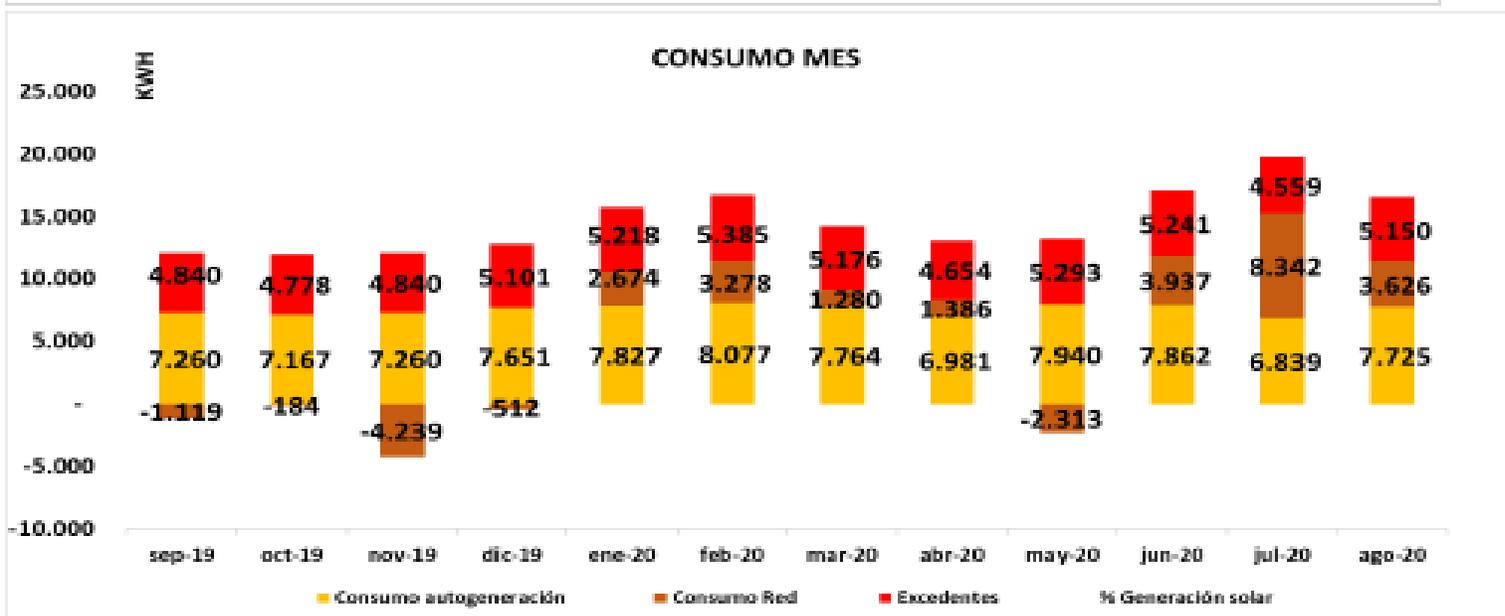
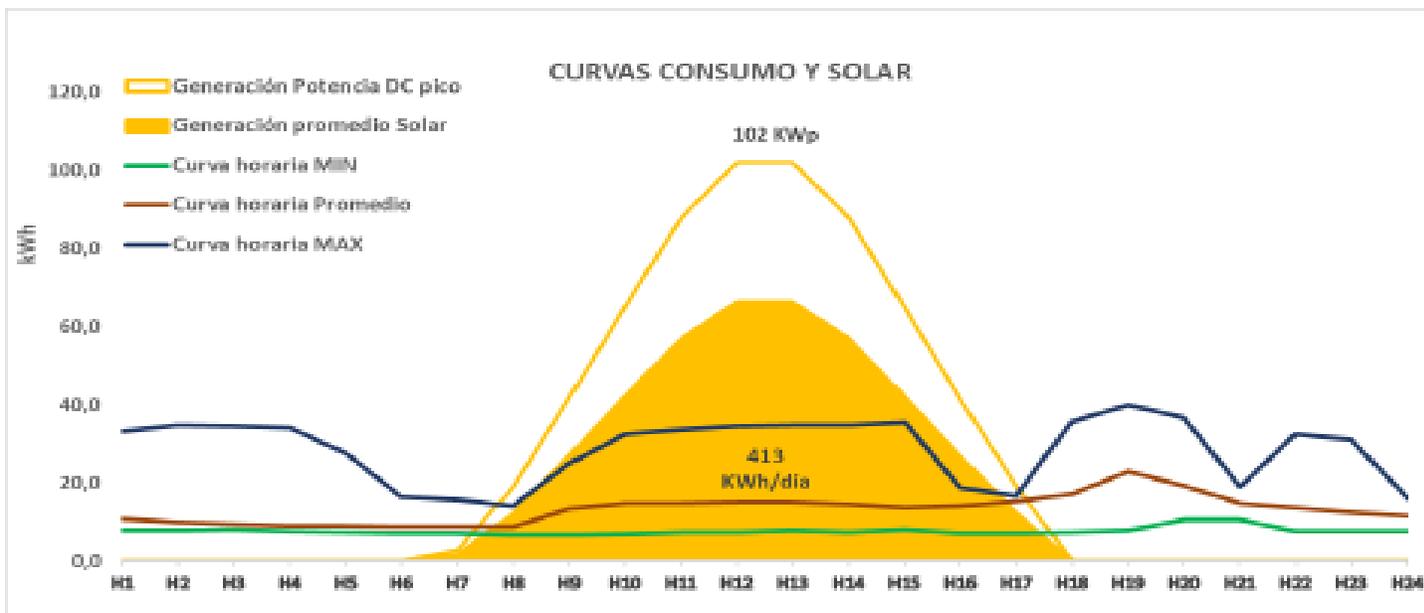
102 KWP

Capacidad instalada

Conexión  
dedicada

Planta solar  
Celsia 102 KWP

# LA PLANTA DE SOLAR



91%

ENERGÍA SOLAR

167 MWh

CONSUMO ELÉCTRICO ANUAL

151 MWh  
57 TCO2

GENERACIÓN ESTIMADA ANUAL

# CRONOGRAMA

Actividad	kWp	M0	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	Observaciones	
ALISTAMIENTO	101,9 kWp	Contrato firmado y cubiertas listas para instalación	X	X												* Tiempos desde que se tiene contrato firmado y las cubiertas están aptas para el inicio de instalación. * Se realizaron las adecuaciones civiles si aplica. * Se cuentan con acceso seguro y permanente a cubiertas. * Se cuenta con sistema de trabajo seguro en alturas y con certificado de buen funcionamiento vigente. * Se cuenta con espacio para almacenamiento temporal de materiales y herramientas en el sitio de instalación del proyecto. * Estos tiempos no estipulan los trámites antes los operadores de red y/o entes reguladores. * El sitio del proyecto se encuentra cercano a una zona urbana donde se pueda hospedar el personal de ejecución. * No se estipulan equipos ni estructuras especiales, ejemplo, transformadores y estructuras no convencionales.	
INGENIERIA DETALLE Y ESTUDIOS				X	X												
SUMINISTRO						X	X										
MONTAJE, PRUEBAS Y ENERGIZACIÓN						X	X	X	X	X							

Paneles de 520 Wp, que toca pedirlos al fabricante, y estarían llegando en feb del 2021.



# RECOLECCIÓN DE BASURA ORGÁNICA:

## **Transición al nuevo operador**

*Continuamos en la tarea de recolección del formato de desvinculación de la empresa actual y el formato de vinculación al nuevo operador.*

***El objetivo es prestar un servicio de calidad, oportuno y dentro de un ambiente sano, libre de desechos por las calles y libre de contaminación, pero con una característica esencial, que la recolección sea casa a casa.***



**NECESITAMOS CONTAR CON EL  
100% DE LOS FORMATOS PARA  
INICIAR EL PROCESO DE  
TRÁNSITO AL NUEVO OPERADOR**



# 3. INFORME DE OBRAS

Para la intervención del mantenimiento de la carpeta asfáltica, se realizan los respectivos análisis de laboratorio de la conformación del terreno. Se realizó la ejecución del mantenimiento de la carpeta asfáltica de 600 mt<sup>2</sup> en diferentes lugares del Condominio



# PAVIMENTO



Contrato de rehabilitación de las vías internas en 1400 metros cuadrados de la primera y segunda etapa, iniciando por aquellas vías que se encuentran en un alto grado de deterioro como lo son las manzanas C, D y K de la segunda etapa.



Cambio de tubería que colapsó por el tiempo de uso la cual se reemplazó por tubería novafor y se amplió el diámetro a 24" - obra en ejecución (\*Pendiente la pavimentación)



Dragado del lago con confirmación de talud



Remodelación, pintura y cambios de enchape de la capilla del condominio con personal administrativo

# FUENTES DEL LAGO

Después de casi un año de no poder utilizar las fuentes actualmente están en funcionamiento **2 fuentes** gracias a la recuperación que ha ido teniendo el lago, y los mas de 6 mil metros cúbicos de lodo retirados, los cuales ampliaron su capacidad.



# GREENS



Aprovechando el mantenimiento a la greenera se procede a realizar mantenimiento de todos los Green, la cual consiste en bajarlos todos, aplicarle arena del guamo, abonos y riego permanente, en las imágenes podemos ver como ya esta naciendo el pasto nuevo.

# CANCHA DE TENIS SEDE II

Se realiza el mantenimiento por garantía del contratista en la cancha de tenis de la sede II, en la cual, se retira la pintura y emulsión aplicada para hacerla de nuevo quedando totalmente nueva.



# 4. INFORME FINANCIERO

## SALDOS A 29 MARZO 2021

Productos de Ahorro		
Producto	Número de Cuenta	Saldo Disponible
Cuenta de Ahorros	*****9337	\$73.428.153,64
Cuenta de Ahorros	*****0003	\$2.691,62
Cuenta de Ahorros	*****9790	\$766.942.862,53
Cuenta de Ahorros	*****2277	\$14.503.588,64
Cuenta de Ahorros	*****9713	\$52.543.299,65
Producto	Número de Cuenta	Saldo Disponible
Cuenta Corriente	*****4372	\$26.098.388,36
Cuenta Corriente	*****5892	\$371.623.368,42
Cuenta Corriente	*****1192	\$9.926,85
Cuenta Corriente	*****3763	\$600.435,56
Cuenta Corriente	*****3210	\$254.000,88

*Consulta plataforma Banco Caja Social*



# RECURSOS ACTUALES Y DISPONIBLES DE LA COPROPIEDAD

RECURSOS ADMINISTRACIÓN

**\$919.279.329**



RECURSOS ACUEDUCTO

**\$386.727.392**



Reserva sanción  
Cortolima:  
\$335,000,000

Reserva cuota inicial  
cto energía solar:  
\$250,000,000

**CDT \$126.000.000**

**\$1.432.006.722**

# INFORME FINANCIERO

1

Aprobación de la Asamblea General de Copropietarios para **ampliar a 10% el descuento** del concepto por “pronto pago” en las cuotas de administración.

- Inicialmente se otorgaba un descuento del 5% por pronto pago, no obstante, a raíz de las consecuencias de la pandemia, el Consejo de Administración autorizó/propuso aumentar este concepto un 5% adicional, quedando en 10% el descuento por pronto pago en 2do, 3er, 4to trimestre del año 2020 y 1er trimestre del año 2021.

2

Aprobación de la Asamblea General de Copropietarios para la ampliación de la reserva forestal por dación en pago:

Con el fin de recuperar la cartera morosa de los lotes de propiedad de la constructora CONDOMINIO HACIENDA LA ESTANCIA S.A., que ascienden a la suma de \$163,050,000, se presenta a consideración de la Honorable Asamblea General de Copropietarios la aprobación de la adquisición de los lotes F3 y F4 de la segunda etapa, los cuales ampliarán la reserva forestal y serían entregados en dación de pago por parte de la constructora.

# REPORTE POR EDADES DE CARTERA

CONCEPTO	DIAS 0 -90	DIAS 91-180	DIAS 181-270	DIAS 271-360	DIAS Más 360	TOTAL
Cuota Administración	163.552.857	105.692.668	90.923.900	75.513.248	768.290.914	1.203.973.587
Cuota Extraordinaria	0	0	0	0	91.440.216	91.440.216
Estudio Topográfico	0	0	0	0	200.071	200.071
Cuota Nivelación	0	0	0	0	263.000	263.000
Admón Z. Comunes D. Exclusivos	11.331.090	2.822.587	1.060.000	0	120.000	15.333.677
Boletas Fiesta Blanca		0	0	0	5.303.114	5.303.114
Intereses Mora	20.658.974	17.823.568	0	53.981.923	161.717.899	254.182.364

Al día	Acuerdo de pago	Pre-jurídico	Jurídico	Cuotas Extraordinarias
530 Propietarios	26 Propietarios	89 Propietarios	57 Propietarios	14 Propietarios
<b>74%</b>	<b>3,6%</b>	<b>12,4%</b>	<b>7,9%</b>	<b>1,9%</b>

# PROPUESTAS EN MATERIA FINANCIERA

## Análisis de la Situación Actual del Recaudo

### Recaudo de Cartera año 2020

2020	PRESUPUESTO	RECAUDO	% Recaudo	No recaudado
RECUADO CUOTAS AÑO - 2020	1.824.972.156	1.398.294.794	76,62%	426.677.362
RECUADO CARTERA MAS DE 360 DIAS (Gestión Jurídica)		458.524.302		
<b>TOTAL RECAUDO CARTERA 2020</b>		<b>1.856.819.096</b>		

### Proyección 2021

Si sigue la misma tendencia de recaudo registrada para el año 2020, la proyección de recaudo sería la que se muestra a continuación y como resultado se incrementaría la cartera en mora en 433 millones de pesos adicionales al valor acumulado registrado en la contabilidad.

2021	PRESUPUESTO	RECAUDO	% Recaudo	No recaudado
RECUADO CUOTAS AÑO - 2021	1.854.354.208	1.420.807.340	76,62%	433.546.868
<b>TOTAL RECAUDO CARTERA 2021</b>		<b>1.420.807.340</b>		

# PROPUESTAS EN MATERIA FINANCIERA

## A. Estrategia para recuperación de cartera

Estrategia	% Descuento	Plazo de Pago
Descuento intereses por mora, por pago total de la deuda	100%	Entre el 01 de abril y el 31 de abril de 2021
Descuento intereses por mora, por pago total de la deuda	75%	Entre el 01 de mayo y el 30 de mayo de 2021
Descuento intereses por mora, por pago total de la deuda	50%	Entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2021

Aclaración: En ningún caso se efectuarán descuentos de honorarios causados a abogados, después del 01 de julio de 2021 se continuarán los procesos jurídicos.

## B. Incentivo para quienes pagan cumplidamente

Estrategia	% Descuento	Plazo de Pago
Pago segundo trimestre	10%	Antes del 19 de mayo de 2021
Pago tercer trimestre	10%	Antes del 19 de agosto de 2021
Pago cuarto trimestre	10%	Antes del 19 de noviembre de 2021

Algunos copropietarios han manifestado su interés de pagar anticipadamente el año completo, los recursos que se recauden por este pago anticipado, tendrán destinación específica para la financiación del proyecto de energía solar con Celsia

Estrategia	% Descuento	Plazo de Pago
Pago anticipado año 2022	15%	Antes de Febrero 19 de 2022

# 5. INFORME JURÍDICO

## PROCESOS CONTRA EL CONDOMINIO

- ➔ *Proceso de responsabilidad civil extracontractual contra:*
- *Condominio Hacienda la Estancia*
  - *Condominio El Remanso de la Estancia*

- ➔ *Proceso Sancionatorio CORTOLIMA*  
**Situación actual: Recurso de reposición**



- ➔ *Tutela e Incidente de desacato*
- *Causas: Velar por el cumplimiento del reglamento de construcción y reglamento de propiedad horizontal*

- ➔ *Querellas*
- *Causas: Recuperación de las zonas comunes de la copropiedad*

# 6. TEMAS DE ANÁLISIS



## **Cambio en la destinación del Condominio:**

- Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de turismo



## **Pavimentación de vía Chimbí:**

- Solicitud de la Alcaldía de Melgar para la contribución y apoyo por parte del Condominio para la pavimentación de esta vía



**GRACIAS**

## **Informe de Comité de Convivencia 2021**

Apreciados Co-propietarios Asambleístas:

El Comité de Convivencia agradece su confianza por nuestra elección. El propósito de este comité es crear una cultura de convivencia en el Condominio, siempre en la búsqueda de la reconciliación, el dialogo pacífico, la tolerancia y la sana convivencia.

Realizamos diez y ocho (18) comités entre ordinarios y extraordinarios de los cuales cuatro (4) fueron en 2019 y catorce (14) en 2020. El número de casos a tratar, entregados por la admón. fue mayor a 10, los cuales fueron referentes a: aspectos relacionados a perturbaciones de ruido excesivo con varias llamadas de atención; uso de pólvora; irrespeto a nuestras autoridades internas como a los guardas de seguridad, agresión a la Dirección Operativa y Administración; accidentes de tránsito; remodelaciones que van en contra del reglamento de construcciones; e ingreso en bien privado sin autorización, entre otros.

Sugerimos a la comunidad:

1. Cuando inviten o traigan ocupantes a sus casas, que de antemano estos conozcan de forma resumida nuestro estatuto de convivencia. El cual firman al ingresar.
2. Las personas que ocupen sus casas en lo posible sean Familia, amigos, conocidos o colegas de estudio o trabajo, y si son extraños el propietario debe conocer claramente quienes ocupan sus casas.
3. No prestar torres o equipos de sonido al alcance de estos grupos.
4. Explicar claramente que el propietario puede ser sancionado con dos salarios mínimos, si incumplen el estatuto de convivencia o reglamento de PH del condominio y las normas elementales de seguridad, cuando se tengan 3 llamados de atención, se presentará la policía ( bien sea de turismo o policiva) y colocará un comparendo por incumplir el estatuto de policía y si hay lugar, será negado nuevamente el ingreso de estos ocupante sancionados al condominio, el cual deberá ser comunicado por la administración.
5. En la actualidad por la emergencia sanitaria (covid-19) los propietarios e invitados deben seguir de manera estricta las normas de bioseguridad en el condominio como son, uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social

Es importante recordar que La Constitución de Colombia en su artículo 79 habla del deber del Estado a CUIDAR EL DEERECHO de toda persona a gozar de un AMBIENTE SANO.... El artículo 80 dice que el DEBER del Estado es PREVENIR y CONTROLAR los factores de DETERIORO AMBIENTAL e IMPONER SANCIONES LEGALES y EXIGIR REPARACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS...

Agradecemos su atención al presente. Información adicional la encuentran en las Actas del Comité de convivencia que están colgadas en la página web de nuestro Condominio.

**Comité De Convivencia**

**Marzo 31, 2021**

Nombres	Dirección	Calidad Asistencia	Coeficiente
ABDULAZIS ELNESER KHALED	MANZANA Ñ CASA 08 ETAPA 1	PRESENTE	0.13769
ABELLO DE CAICEDO EVIDELIA	MANZANA Q CASA 08 ETAPA 1	PODERDANTE	0.09601
ACERO SANDRA LILIANA	MANZANA O CASA 07 ETAPA 2	PRESENTE	0.1055
ACOSTA CAICEDO CLAUDIA	MANZANA R CASA 17 ETAPA 1	PODERDANTE	0.15996
ACOSTA DOMINGUEZ GLADYS	MANZANA D CASA 23 ETAPA 2	PRESENTE	0.21189
ACOSTA PARRA CLAUDIA	MANZANA S CASA 25 ETAPA 1	APODERADO	0.12464
ACUÑA DE PEDRAZA ILBA R.	MANZANA L CASA 21 ETAPA 1	PRESENTE	0.08457
ACUÑA HILDA	MANZANA B CASA 04 ETAPA 2	PRESENTE	0.12561
AFANADOR L. CARLOS	MANZANA Y CASA 07 ETAPA 1	PODERDANTE	0.10387
AFIANZAMOS ASESORES	MANZANA P CASA 02 ETAPA 1	APODERADO	0.11882
AGUDELO MENDEZ RAFAEL HUMBERTO	MANZANA V CASA 18 ETAPA 1	PODERDANTE	0.15788
AGUIRRRE ALFONSO	MANZANA S CASA 13 ETAPA 1	PRESENTE	0.12713
AJCS SALAZAR S.A.S	MANZANA D CASA 04 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
ALBARRACIN PINZON MANUEL	MANZANA D CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
ALCALA DE LA ESTANCIA APARTAMENTOS	MANZANA T CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	1.01138
ALFISZ AGUDELO LINDA LIZ	MANZANA I CASA 21 ETAPA 1	PRESENTE	0.10359
ALONSO DIAZ ARMANDO FERNEY	MANZANA S CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.10019
ALVARADO E. ALFONSO E.	MANZANA B2 CASA 202 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
ALVAREZ DIANA CAROLINA	MANZANA I CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
ALVAREZ RODRIGUEZ DIANA	MANZANA O CASA 17 ETAPA 2	PRESENTE	0.15295
ALZATE DUQUE MARIBEL	MANZANA H CASA 11 ETAPA 1	PRESENTE	0.12703
ALZATE MERCEDES	MANZANA L CASA 16 ETAPA 1	PRESENTE	0.14511
AMAYA CEBALLOS VICTOR MANUEL	MANZANA L CASA 17 ETAPA 1	PODERDANTE	0.14324
AMEZQUITA CELEITA ALCIDES	MANZANA E CASA 14 ETAPA 2	PRESENTE	0.10978
ANDRADE MOSQUERA PEDRO	MANZANA Q CASA 13 ETAPA 2	PRESENTE	0.15607
ANGARITA BECERRA GUILLERMO	MANZANA S CASA 04 ETAPA 2	PRESENTE	0.09625
ARANGO DE GUERRERO GRACIELA.	MANZANA P CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.14851
ARGUELLO ACERO JULIO CESAR	MANZANA X CASA 02 ETAPA 1	PRESENTE	0.17658
ARISTIZABAL FABIO	MANZANA F CASA 12 ETAPA 1	PRESENTE	0.12526
ARISTIZABAL GOMEZ LUZ ADRIANA	MANZANA J CASA 05 ETAPA 2	PRESENTE	0.15061
ARIZA HUBERT DARIO	MANZANA E CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.14163
ARIZA MADERO WILMER ALBERTO.	MANZANA A CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.13711
ARREGOCES TORREGROSA OCTAVIO	MANZANA J CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.1396
ARROYAVE HERNANDEZ VIVIANA ESTELLA	MANZANA E CASA 05 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16087
ASESORES LOPEZ	MANZANA L CASA 04 ETAPA 2	PRESENTE	0.1835

AVELLA MENDOZA MANUEL LISANDRO	MANZANA E CASA 08 ETAPA 1	PRESENTE	0.96457
AVILA LUZ MARINA	MANZANA Y CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
AVILA MACIAS JOSE JUAN A.	MANZANA G CASA 07 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12532
AVILA RAMIREZ EDUARDO	MANZANA O CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.14988
AYALA B. JOSE D.	MANZANA A CASA 06 ETAPA 2	PODERDANTE	0.17201
BALLESTEROS GLORIA INES	MANZANA Y CASA 09 ETAPA 1	PRESENTE	0.1637
BANCO DAVIVIENDA	MANZANA D CASA 08 ETAPA 1	PRESENTE	0.11964
BANCO DAVIVIENDA	MANZANA I CASA 23 ETAPA 1	PRESENTE	0.15539
BAQUERO QUEVEDO ROBERTO	MANZANA J CASA 02 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12464
BARANZA DE BECERRA ROSULA	MANZANA E CASA 32 ETAPA 2	PODERDANTE	0.11841
BARRERA GONZALEZ YANETH	MANZANA D CASA 16 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12464
BARRERA SANDOVAL FABIO ORLANDO	MANZANA R CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.21813
BARRETO DE AVILA ASTRID YOLANDA	MANZANA M CASA 13 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
BASTOS LLANOS RAFAEL	MANZANA A3 CASA 202 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
BEDOYA ACEVEDO WILLIAM	MANZANA U CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.13605
BEJARANO HECTOR	MANZANA O CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.09473
BEJARANO RAMIREZ JORGE GABRIEL	MANZANA D CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.11633
BEJARANO RICARDO	MANZANA G CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.14125
BELTRAN CHAVARRO LUIS ENRIQUE	MANZANA O CASA 09 ETAPA 2	PRESENTE	0.09704
BELTRAN RODRIGUEZ MIGUEL	MANZANA E CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.14011
BENAVIDES LOZANO DAVID	MANZANA E CASA 18 ETAPA 2	PRESENTE	0.13301
BENAVIDES TORRES GABRIEL	MANZANA M CASA 17 ETAPA 1	PRESENTE	0.10248
BERDUGO JOSE HERACLIO	MANZANA L CASA 11 ETAPA 1	PRESENTE	0.15266
BERMUDEZ AMALIA	MANZANA E CASA 27 ETAPA 2	PRESENTE	0.11841
BERMUDEZ GUERRERO JOSE IGNACIO	MANZANA L CASA 09 ETAPA 1	PRESENTE	0.14611
BERNAL G. CARLOS E.	MANZANA C CASA 21 ETAPA 2	PRESENTE	0.11079
BERNAL JAIRO IGNACIO	MANZANA L CASA 10 ETAPA 1	APODERADO	0.12612
BERNAL MAURICIO	MANZANA U CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
BERNAL RICO CARLOS	MANZANA E CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.1639
BHATIA SUERESH	MANZANA D CASA 16 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12371
BOCANEGRA CASTELLANOS JEANNETTE	MANZANA N CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.12049
BOLAÑOS OMAR	MANZANA V CASA 16 ETAPA 1	PRESENTE	0.13087
BRIGANTE DEL GUERCIO GINA DEL CARMEN.	MANZANA I CASA 07 ETAPA 2	PODERDANTE	0.14071
BUITRAGO BERNAL MAURICIO	MANZANA D CASA 18 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
BURBANO JORGE KENNETH	MANZANA E CASA 09 ETAPA 2	PRESENTE	0.12932
BURBANO VILLAMARIN JORGE KENNETH	MANZANA E CASA 30 ETAPA 2	PRESENTE	0.11841

C.I PROMEXPORT LTDA	MANZANA S CASA 32 ETAPA 1	APODERADO	0.13018
CALDERON DE MOJICA MARIA MARLENY	MANZANA B4 CASA 101 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
CALDERON EFRAIN A.	MANZANA I CASA 11 ETAPA 2	PODERDANTE	0.17782
CARDENAS ACOSTA FRANCY	MANZANA B CASA 03 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12464
CARDENAS CALDERON BLANCA HELENA	MANZANA I CASA 14 ETAPA 1	PRESENTE	0.10358
CARMONA LOZANO RAMON ELIAS	MANZANA R CASA 14 ETAPA 1	PODERDANTE	0.10077
CARRERO JOHN ERNESTO	MANZANA B CASA 10 ETAPA 2	PODERDANTE	0.1288
CARRILLO RODRIGUEZ CHRISTIAN FABIAN	MANZANA B CASA 11 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
CASSALET DAVILA CLIMACO	MANZANA H CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.20968
CASTAÑEDA CHAVEZ ALEXANDER	MANZANA I CASA 15 ETAPA 2	PRESENTE	0.14572
CASTAÑEDA MADERO NESTOR	MANZANA Q CASA 04 ETAPA 2	PRESENTE	0.16548
CASTAÑEDA MARIA TERESA.	MANZANA F CASA 15 ETAPA 1	PRESENTE	0.12921
CASTRO NELSON	MANZANA U CASA 06 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
CASTRO NELSON	MANZANA U CASA 07 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
CASTRO O. LUIS EDUARDO	MANZANA K CASA 03 ETAPA 2	PODERDANTE	0.11215
CASTRO PORRAS VIVIANA ANGELICA	MANZANA F CASA 21 ETAPA 1	PRESENTE	0.14355
CAVANZO ALZUGARATTE PRISCILA EUGENIA	MANZANA L CASA 31 ETAPA 1	PRESENTE	0.1468
CAVIPETROL	MANZANA B3 CASA 101 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
CELY RUIZ JAIME ALBERTO	MANZANA U CASA 09 ETAPA 2	PRESENTE	0.14999
CEPEDA DE MARIÑO CECILIA	MANZANA F CASA 02 ETAPA 1	PODERDANTE	0.13004
CERINZA SUESCUN LUIS	MANZANA C CASA 08 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12464
CHINCHILLA WILLIAM	MANZANA V CASA 11 ETAPA 1	PRESENTE	0.13087
CIFUENTES C. NELSON J.	MANZANA N CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.13769
CIFUENTES EDUARDO	MANZANA K CASA 11 ETAPA 2	PODERDANTE	0.31029
CIFUENTES RODRIGUEZ JOSE	MANZANA S CASA 08 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12205
COHEN IZHAK	MANZANA F CASA 01A ETAPA 1	PRESENTE	0.12674
COMAS GOMEZ JUAN CARLOS	MANZANA K CASA 19 ETAPA 1	PODERDANTE	0.16546
CONDominio & CONSTRUCCIONES	MANZANA B CASA 10 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA F CASA 03 ETAPA 2	PODERDANTE	0.15769
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA F CASA 04 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16882
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA G CASA 05 ETAPA 2	PODERDANTE	0.1745
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA G CASA 06 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16628
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA G CASA 07 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16632
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA G CASA 08 ETAPA 2	PODERDANTE	0.1664
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA H CASA 09 ETAPA 2	PODERDANTE	0.11218
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA I CASA 10 ETAPA 2	PODERDANTE	0.22092

CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA R CASA 16 ETAPA 1	PODERDANTE	0.13711
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA S CASA 06 ETAPA 2	PODERDANTE	0.13949
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA U CASA 03 ETAPA 2	PODERDANTE	0.18793
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA S.A	MANZANA C CASA 04 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12464
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA S.A	MANZANA L CASA 19 ETAPA 1	PODERDANTE	0.08795
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA S.A	MANZANA P CASA 03 ETAPA 2	PODERDANTE	0.21047
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA S.A	MANZANA R CASA 03 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16913
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA S.A	MANZANA U CASA 08 ETAPA 1	PODERDANTE	0.11633
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA S.A	MANZANA W CASA 02A ETAPA 2	PODERDANTE	0.14625
CONDominios & CONSTRUCCIONES S.A.S	MANZANA B CASA 09 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA S CASA 19 ETAPA 1	PODERDANTE	0.14957
CONTRERAS GONZALEZ ANNY VIVIANA	MANZANA U CASA 07A ETAPA 2	PRESENTE	0.1763
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA F CASA 05 ETAPA 2	PODERDANTE	0.20178
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA F CASA 06 ETAPA 2	PODERDANTE	0.18973
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA F CASA 07 ETAPA 2	PODERDANTE	0.20338
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA F CASA 08 ETAPA 2	PODERDANTE	0.1558
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA F CASA 09 ETAPA 2	PODERDANTE	0.1558
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA F CASA 10 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16619
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA G CASA 09 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16451
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA L CASA 04 ETAPA 1	PODERDANTE	0.14438
COPROPIEDAD CONDominio HACIENDA LA ESTANCIA	MANZANA P CASA 04 ETAPA 2	PODERDANTE	0.21338
CORNEJO GONZALEZ RICARDO	MANZANA M CASA 14 ETAPA 1	PODERDANTE	0.10553
CORREDOR MATEUS CLAUDIA CRISTINA	MANZANA A2 CASA 101 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
CORTES DE CARDENAS LUCILA	MANZANA B CASA 24 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
CORTES DE SEPULVEDA LUCIA	MANZANA K CASA 06 ETAPA 2	PODERDANTE	0.1368
CORTES DE SEPULVEDA LUCIA	MANZANA K CASA 07 ETAPA 2	PODERDANTE	0.13887
CORTES SALAZAR MARTA PATRICIA	MANZANA P CASA 07 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16408
CORTES VICTOR	MANZANA C CASA 10 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12551
CORTES VICTOR JULIO	MANZANA C CASA 11 ETAPA 2	PODERDANTE	0.21815
CORTES VILLAMIL ALBA YANETH	MANZANA D CASA 02 ETAPA 1	PODERDANTE	0.10615
CORZO HERRERA EDGAR PASTOR	MANZANA F CASA 08 ETAPA 1	PRESENTE	0.12381
COY HERNANDEZ MARIA MERCEDES	MANZANA N CASA 11 ETAPA 2	PRESENTE	0.13487
CRISTANCHO GLORIA	MANZANA H CASA 05 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16924
CRUZ DE MEDINA VICTORIA	MANZANA C CASA 20 ETAPA 2	APODERADO	0.12464
CRUZ OSORIO MIGUEL ANGEL	MANZANA B CASA 26 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
CUELLAR DE MANRIQUE VIRGINIA STELLA	MANZANA V CASA 19 ETAPA 1	PODERDANTE	0.14334

DALLOS BOADA GLORIA	MANZANA W CASA 02 ETAPA 1	PRESENTE	0.15803
DEL CASTILLO RODRIGO	MANZANA R CASA 08 ETAPA 1	PODERDANTE	0.09888
DIAZ DE CORREDOR ANGELICA	MANZANA C CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
DIAZ DE GARAY PRAXEDIS	MANZANA O CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.09867
DIAZ QUINTANILLA CLAUDIA	MANZANA B2 CASA 101 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
DURAN STRAUCH YOLANDA M.	MANZANA D CASA 17 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
ESPEJO P. JOSE FABIO	MANZANA I CASA 09A ETAPA 2	PRESENTE	0.08989
ESPINOSA CASTAÑEDA RICARDO	MANZANA I CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.14882
ESPRIELLA ROBERTO	MANZANA B CASA 12 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
ESTRADA GIRALDO NORA CLEMENCIA	MANZANA A CASA 13 ETAPA 2	PODERDANTE	0.14292
FAJARDO ALBA DUILYAM PATRICIA	MANZANA I CASA 18 ETAPA 1	PRESENTE	0.10358
FERRO MARIA INES	MANZANA M CASA 06 ETAPA 2	PRESENTE	0.13482
FIGUEROA FONSECA LIDA CONSUELO	MANZANA V CASA 06 ETAPA 1	PODERDANTE	0.13087
FIQUE CLAUDIA	MANZANA I CASA 05 ETAPA 2	PRESENTE	0.17774
FLOREZ TRUJILLO JAVIER RICARDO	MANZANA D CASA 13 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
FONSECA INGRID MILENA	MANZANA M CASA 10 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12934
FORERO BELLO JOSE ANANIAS	MANZANA J CASA 06 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
FORERO NIÑO ANGELICA	MANZANA F CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.12381
FORERO PAEZ PEDRO FRANCISCO	MANZANA P CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.11728
FOREROVARGAS JULIAN FERNANDO	MANZANA M CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.12256
FUENTES COMBITA DIAMIRA	MANZANA D CASA 11 ETAPA 1	PRESENTE	0.11465
GAETE CHRISTIAN	MANZANA C CASA 07 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
GAITAN CARDENAS ALVARO	MANZANA Q CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.25657
GAITAN CRUZ LUIS ENRIQUE	MANZANA H CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.12618
GALEANO FRANCO FLOR ALBA	MANZANA L CASA 28 ETAPA 1	PRESENTE	0.16744
GALEANO ROA DIANA LUCIA	MANZANA L CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.1757
GALINDO TORRES HILDA	MANZANA E CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.1644
GALLO ESCALLON JAIRO ENRIQUE	MANZANA E CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.20646
GALVIS S. MARIO ALBERTO	MANZANA K CASA 13 ETAPA 1	PRESENTE	0.26696
GAMBA MARTINEZ HEMELINA	MANZANA O CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.12018
GARAVITO HERNANDEZ VERONICA	MANZANA D CASA 05 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
GARCIA B. JOSE ARTURO	MANZANA N CASA 06 ETAPA 1	PRESENTE	0.13769
GARCIA CARBALLO CLAUDIA	MANZANA B CASA 06 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
GARCIA DONOSO ALEXANDRA	MANZANA D CASA 15 ETAPA 1	PRESENTE	0.10117
GARCIA GAITAN STMAN	MANZANA P CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.14957
GARCIA GARCIA ALIRIO	MANZANA C CASA 05 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464

GARIBELLO MARIA INES	MANZANA M CASA 01 ETAPA 2	PRESENTE	0.13907
GARTNER GUEVARA FRANCY STELLA	MANZANA B CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.1101
GARZON DUARTE LUIS ARTURO	MANZANA B CASA 16 ETAPA 1	PRESENTE	0.10387
GENOVESE BENITO	MANZANA Y CASA 06 ETAPA 2	PRESENTE	0.2014
GIRALDO BETANCOUTH ELIZABETH.	MANZANA C CASA 06 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
GNISCI CARVAJAL ANGELA MARIA	MANZANA M CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.1282
GOMEZ CERON MARTHA SABINA	MANZANA B CASA 27 ETAPA 1	PODERDANTE	0.19084
GOMEZ CERON MARTHA SABINA	MANZANA H CASA 06 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16979
GOMEZ CERON MARTHA SABINA	MANZANA S CASA 20 ETAPA 1	PODERDANTE	0.14957
GOMEZ CERON MARTHA SABINA	MANZANA U CASA 09 ETAPA 1	PODERDANTE	0.14531
GOMEZ GALLEGO GUILLERMO DE JESUS.	MANZANA Q CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.16007
GOMEZ GALLEGO JORGE ANIBAL	MANZANA S CASA 17 ETAPA 1	PRESENTE	0.12713
GOMEZ LOZANO CAMILO	MANZANA S CASA 29 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
GOMEZ PERDOMO JAIRO	MANZANA U CASA 07 ETAPA 2	PODERDANTE	0.14652
GOMEZ QUIROZ JAIME HERNANDO	MANZANA I CASA 15 ETAPA 1	PODERDANTE	0.10359
GOMEZ ROMERO JULIO CESAR	MANZANA K CASA 21 ETAPA 1	PODERDANTE	0.16546
GOMEZ ROMERO JULIO CESAR	MANZANA K CASA 22 ETAPA 1	PODERDANTE	0.13278
GOMEZ RUEDA JUAN V.	MANZANA D CASA 20 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
GONZALEZ CASTRO MAURICIO	MANZANA F CASA 16 ETAPA 1	PRESENTE	0.13149
GONZALEZ DE GUTIERREZ NHORA	MANZANA S CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.11079
GONZALEZ DE YARURO ALINA	MANZANA E CASA 06 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16789
GONZALEZ GUTIERREZ LILIANA	MANZANA Y CASA 06 ETAPA 1	PRESENTE	0.15456
GONZALEZ HERRERA SANDRA MILENA	MANZANA J CASA 07 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16087
GONZALEZ TORRES CARLOS RICARDO	MANZANA Q CASA 02 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12788
GORDILLO HEREDIA SERGIO ANDRES	MANZANA A2 CASA 202 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
GOSTON INVESTIMENT CORPORATION	MANZANA L CASA 14 ETAPA 1	PRESENTE	0.15341
GRANADOS MARIA VICTORIA	MANZANA M CASA 06 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
GRANDAS ARDILA FERMIN	MANZANA B CASA 14 ETAPA 1	PRESENTE	0.10387
GUERRERO JIMENEZ GILBERT ALEJANDRO	MANZANA I CASA 01 ETAPA 2	PRESENTE	0.15973
GUEVARA FORERO OSWALDO ALBERTO	MANZANA V CASA 17 ETAPA 1	PRESENTE	0.13918
GUZMAN TARQUINO MAURICIO EDUARDO	MANZANA J CASA 09 ETAPA 2	PRESENTE	0.16972
HENAO MARULANDA MAIRA ALEJANDRA	MANZANA D CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.1263
HERNANDEZ FINO MARIA DEL CARMEN	MANZANA I CASA 09 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
HERNANDEZ HERRERA JORGE	MANZANA F CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.14663
HERNANDEZ VALDERRAMA LINA M	MANZANA V CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.13342
HERNANDEZ VEGA MARIA ALCIRA	MANZANA O CASA 13 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16868

HERNANDEZ VIRVIESCAS JULIO CESAR	MANZANA W CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
HERRERA DIAZ JOSE HERNAN	MANZANA R CASA 13 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12526
HERRERA H. GERARDO	MANZANA K CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.11146
HOYOS COLLAZOS VIRGINIA	MANZANA C CASA 13 ETAPA 2	PRESENTE	0.11675
HURTADO GOMEZ RAFAEL	MANZANA E CASA 07 ETAPA 1	PRESENTE	0.1189
INEXVAL S.A.	MANZANA O CASA 15 ETAPA 2	PRESENTE	0.18719
INNOVATION AND ENVIIRONMENT	MANZANA M CASA 16 ETAPA 1	PRESENTE	0.10248
INVERMALAMI S.A.	MANZANA Q CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.1615
INVERSIONES SEGURAS EXITO	MANZANA K CASA 14 ETAPA 1	PODERDANTE	0.16087
JAJ INGENIEROS E.U	MANZANA L CASA 25 ETAPA 1	PRESENTE	0.12481
JARAMILLO PELAEZ OSCAR JULIAN	MANZANA A1 CASA 202 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
JET SET URBANIZACIONES	MANZANA W CASA 05 ETAPA 1	APODERADO	0.1745
JIMENEZ LAVERDE ELIZABETH DEL CARMEN	MANZANA A3 CASA 102 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
JOYA GOMEZ ROSALIA.	MANZANA N CASA 09 ETAPA 2	PRESENTE	0.12049
KRICKA GARRIDO J. ANDRES	MANZANA S CASA 14 ETAPA 1	PRESENTE	0.12713
LA FERIA DE LAS PINTURAS	MANZANA S CASA 26 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
LA FERIA DE LAS PINTURAS	MANZANA S CASA 27 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
LADINO VEGA RAMON	MANZANA D CASA 04 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
LANCHEROS SANTAMARIA MAXIMINO	MANZANA R CASA 06 ETAPA 2	PRESENTE	0.12331
LARA SANABRIA JANETH PATRICIA	MANZANA D CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
LAVERDE LAVERDE YANED PATRICIA	MANZANA S CASA 07 ETAPA 2	PRESENTE	0.105
LINARES DE FORERO CLARA MARIA ELIZABETH	MANZANA R CASA 02 ETAPA 1	PODERDANTE	0.14663
LIZARAZO SANTANDER LIBARDO	MANZANA N CASA 02 ETAPA 1	PRESENTE	0.13769
LONDOÑO SOJO CLAUDIA	MANZANA H CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.12477
LOZANO BALLESTEROS CONRADO	MANZANA E CASA 22 ETAPA 2	PRESENTE	0.11799
LOZANO PARDO CARLOS EDUARDO	MANZANA C CASA 17 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
LOZANO S. JORGE ENRIQUE	MANZANA Q CASA 07 ETAPA 1	PODERDANTE	0.11643
LOZANO URBANO	MANZANA F CASA 11 ETAPA 1	PRESENTE	0.12256
MANCERA OSPINA ALVARO	MANZANA H CASA 16 ETAPA 1	PRESENTE	0.16528
MANCIPE CESPEDES LUCAS	MANZANA V CASA 20 ETAPA 1	PRESENTE	0.15894
MANRIQUE AGUDELO MARIA PATRICIA	MANZANA Q CASA 10 ETAPA 1	PRESENTE	0.10826
MARIÑO HUGO	MANZANA I CASA 14 ETAPA 2	PODERDANTE	0.15102
MARTINEZ AREVALO ALFONSO	MANZANA O CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.15996
MARTINEZ AREVALO CARLOS EDUARDO	MANZANA F CASA 23 ETAPA 1	PRESENTE	0.11608
MARTINEZ ELVIRA MARGARITA	MANZANA P CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.15981
MARTINEZ FREDY	MANZANA J CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.18385

MARTINEZ GARCIA MARIA HELENA	MANZANA N CASA 07 ETAPA 1	PRESENTE	0.11774
MARTINEZ GARCIA MARTHA PATRICIA	MANZANA W CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.12758
MARTINEZ MARGARITA MARIA	MANZANA G CASA 05 ETAPA 1	PODERDANTE	0.15219
MARTINEZ N. JOSE ANTONIO	MANZANA I CASA 16 ETAPA 1	PODERDANTE	0.10359
MARTINEZ RUIZ EDGAR	MANZANA U CASA 02 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
MARTINEZ SANTOS ALMA MARELDY	MANZANA A CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.23749
MARTNEZ PINTO SANTIAGO	MANZANA L CASA 08 ETAPA 1	PRESENTE	0.15996
MATEUS PRIETO PAULA ANDREA	MANZANA F CASA 25 ETAPA 1	PODERDANTE	0.09795
MAYORGA J. BRIGITTE	MANZANA M CASA 25 ETAPA 1	PRESENTE	0.11235
MAYORGA ORTIZ GUILLERMO	MANZANA V CASA 09 ETAPA 1	PRESENTE	0.13087
MAZZILLO MATTOS MIGUEL ANGEL	MANZANA B CASA 20 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
MEDINA GAMA SAMUEL	MANZANA Q CASA 15 ETAPA 2	PRESENTE	0.15896
MEJIA CARDONA CARMEN HELENA	MANZANA B CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.12402
MEJIA ZARATE JUAN CARLOS.	MANZANA E CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.10698
MELENA SEGUNDO LORENZO	MANZANA R CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.20331
MELO TURRIAGO NOHORA CRISTINA	MANZANA O CASA 11 ETAPA 2	PRESENTE	0.14321
MENDEZ BECERRA ANA ISABEL	MANZANA S CASA 01 ETAPA 2	PRESENTE	0.13553
MENDIWELSON BARRAGAN PEDRO NEL	MANZANA B1 CASA 201 ETAPA 1	PODERDANTE	0.08214
MENDIWELSON BARRAGAN PEDRO NEL	MANZANA R CASA 07 ETAPA 1	PODERDANTE	0.09587
MENDIWELSON BARRAGAN PEDRO NEL	MANZANA R CASA 21 ETAPA 1	PODERDANTE	0.10594
MENDOZA CHAVEZ NATALIA	MANZANA P CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.20851
MENDOZA LAGUNA ERICKA ANDREA	MANZANA X CASA 03 ETAPA 1	PODERDANTE	0.17242
MENDOZA NOY JOHANN ARTURO	MANZANA G CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.16619
MENESES GONGORA FABIO	MANZANA S CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.13627
MERCHAN APONTE SILVIA	MANZANA Y CASA 02 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
MILLAN AYALA EDGAR M	MANZANA B CASA 06 ETAPA 2	PRESENTE	0.14957
MONROY CAMPOS OLGA	MANZANA A CASA 04 ETAPA 2	PRESENTE	0.15102
MONROY LIGIA	MANZANA B1 CASA 101 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
MONTEALEGRE FAJARDO LIBIA PILAR	MANZANA C CASA 09 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
MONTENEGRO MENESES LILIAN	MANZANA F CASA 10 ETAPA 1	PRESENTE	0.12288
MONTOYA ZULUAGA HERMIS	MANZANA I CASA 11 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12934
MORA URREA URIEL	MANZANA Q CASA 11 ETAPA 2	PRESENTE	0.15957
MORALES G. LILIANA DEL PILAR	MANZANA H CASA 02 ETAPA 1	APODERADO	0.12537
MORALES QUINTERO LUIS F.	MANZANA C CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
MORALES RODRIGUEZ CARLOS	MANZANA A CASA 01 ETAPA 2	PODERDANTE	0.29366
MORALES TEQUIA EDNA RUTH	MANZANA A CASA 05 ETAPA 2	PODERDANTE	0.16515

MORALES TEQUIA EDNA RUTH	MANZANA E CASA 15 ETAPA 2	PODERDANTE	0.11966
MORALES TEQUIA EDNA RUTH	MANZANA F CASA 06 ETAPA 1	APODERADO	0.12381
MORALES TEQUIA EDNA RUTH	MANZANA Y CASA 01 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
MORENO ESCOBAR LUIS FERNANDO	MANZANA U CASA 12 ETAPA 2	PRESENTE	0.10387
MORENO MARCO ANTONIO	MANZANA V CASA 05 ETAPA 2	PRESENTE	0.16809
MORENO SALAMANCA ALEXANDER	MANZANA E CASA 19 ETAPA 2	PRESENTE	0.1318
MORENO SANCHEZ JOSE VICENTE	MANZANA I CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.12687
MORENOSANDRA	MANZANA B CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
MOSQUERA VELASCO LUCIA	MANZANA M CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.11235
MUÑIZ PANELLA WALTER	MANZANA S CASA 17A ETAPA 1	PRESENTE	0.14209
MUÑOZ DE SALCEDO CLARA INES	MANZANA L CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.26175
MURILLO DE OSORIO MARIA DEL CARMEN	MANZANA B CASA 05 ETAPA 2	PODERDANTE	0.13697
MURMEL S.A.S	MANZANA A3 CASA 201 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
MUVIFASA LTDA	MANZANA L CASA 23 ETAPA 1	PRESENTE	0.12813
NARVAEZ MARLIO	MANZANA B CASA 02 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12402
NARVAEZ MOSQUERA AMPARO	MANZANA E CASA 07 ETAPA 2	PRESENTE	0.11841
NIETO CUERVO ANGELA	MANZANA O CASA 01 ETAPA 2	PRESENTE	0.11039
NIEVES PARDO DIANA	MANZANA D CASA 07 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
NIÑO DE ROJAS BLANCA	MANZANA L CASA 26 ETAPA 1	PRESENTE	0.16916
NIÑO LOPEZ PATRICIA	MANZANA S CASA 31 ETAPA 1	PODERDANTE	0.15393
NIÑO SOLANO JAIME	MANZANA C CASA 14 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12464
NIÑO SUAREZ CAROL ANDREA	MANZANA B1 CASA 102 ETAPA 1	PODERDANTE	0.08214
NONTOA VARGAS MAGDALENA	MANZANA M CASA 13 ETAPA 2	PRESENTE	0.12049
NUÑEZ CASTILLO GLORIA ESPERANZA	MANZANA M CASA 18 ETAPA 1	PRESENTE	0.10248
OCAMPO NAHAR GUSTAVO ADOLFO	MANZANA E CASA 06 ETAPA 1	PRESENTE	0.14147
OLAVE ANGEL JUAN CARLOS	MANZANA V CASA 13 ETAPA 1	PRESENTE	0.19424
ORTIZ PINZON ALVARO	MANZANA N CASA 08 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12049
OSORIO GUTIERREZ NESTOR DANIEL	MANZANA C CASA 22 ETAPA 2	PRESENTE	0.16467
OSORIO JOSE LUIS	MANZANA A4 CASA 101 ETAPA 1	PODERDANTE	0.08214
OTALORA GOMEZ JAIRO VALENTIN	MANZANA E CASA 29 ETAPA 2	PODERDANTE	0.11841
OVIEDO LIZARAZO MARTIN	MANZANA H CASA 12 ETAPA 1	PRESENTE	0.12859
PABON CAMACHO CARLOS	MANZANA H CASA 06 ETAPA 1	PODERDANTE	0.1261
PAEZ CARLOS ARTURO	MANZANA B4 CASA 201 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
PAEZ HERNANDEZ NELSON FREDY	MANZANA X CASA 05 ETAPA 2	PRESENTE	0.14968
PARDO DE NIEVES ZORAIDA	MANZANA D CASA 06 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
PARDO RODRIGUEZ HENRY	MANZANA B CASA 17 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464

PARRA BAUTISTA EDILBERTO	MANZANA M CASA 04 ETAPA 2	PRESENTE	0.132
PARRA BAUTISTA HECTOR	MANZANA M CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.132
PATARROYO CLAUDIO	MANZANA G CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.13673
PEÑA RIAÑO LUIS EDUARDO	MANZANA S CASA 18 ETAPA 1	PRESENTE	0.18322
PEÑA RUTH	MANZANA I CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
PEREZ CRUZ RODRIGO ANTONIO	MANZANA E CASA 28 ETAPA 2	PRESENTE	0.11841
PEREZ JORGE	MANZANA S CASA 30 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
PEREZ TOFANCI CARLOS ALBERTO	MANZANA R CASA 07 ETAPA 2	PRESENTE	0.12486
PERNIA MALDONADO CLAUDIA	MANZANA M CASA 07 ETAPA 2	PODERDANTE	0.14403
PINILLA DE GOMEZ LEONOR	MANZANA S CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.15012
PIRABAN ANGEL MARIA	MANZANA S CASA 23 ETAPA 1	PRESENTE	0.10827
PIRABAN BALLESTEROS OSCAR	MANZANA M CASA 12 ETAPA 2	PODERDANTE	0.10574
PLATA GAMA JAIRO.	MANZANA S CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.12104
PLESTED DELGADO GERMAN	MANZANA K CASA 13 ETAPA 2	PRESENTE	0.36877
POSADA VILLEGAS LUIS ENRIQUE	MANZANA M CASA 05 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12934
POVEDA MAHECHA WILLIAM ARMANDO	MANZANA B3 CASA 102 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
PRIETO CORTES CARLOS ARTURO	MANZANA D CASA 05 ETAPA 2	PRESENTE	0.12464
PULIDO CASTRO JUAN CARLOS	MANZANA L CASA 13 ETAPA 1	PRESENTE	0.15975
QUIMBAY DE PEÑA CLEMENCIA	MANZANA B CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
QUINTERO M. GERMAN O.	MANZANA R CASA 10 ETAPA 2	PRESENTE	0.10917
QUINTERO MORENO GABRIEL	MANZANA J CASA 15 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
QUIÑONES L. FRANCISCO J	MANZANA S CASA 09 ETAPA 2	APODERADO	0.15902
RAMIREZ B. MILTON	MANZANA I CASA 20 ETAPA 1	PODERDANTE	0.10359
RAMIREZ CIFUENTES YILMAR	MANZANA A CASA 16 ETAPA 2	PRESENTE	0.17173
RAMIREZ NELSON	MANZANA F CASA 09 ETAPA 1	PRESENTE	0.12381
RAMIREZ RUBIO GUSTAVO	MANZANA I CASA 08 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
RAMOS CARLOS JULIO	MANZANA F CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.14362
REAL TRIANA DIANA	MANZANA E CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.0967
REYES REYES CARLOS	MANZANA E CASA 02 ETAPA 1	PRESENTE	0.11905
REYES VALBUENA MONICA PIEDAD	MANZANA X CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.21874
RINCON BELLO SANDRA PATRICIA	MANZANA V CASA 04 ETAPA 2	PRESENTE	0.15576
RINCON RODRIGUEZ RUBEN DARIO	MANZANA M CASA 27 ETAPA 1	PRESENTE	0.11235
RINCON VASQUEZ EDUARDO	MANZANA G CASA 02 ETAPA 1	PRESENTE	0.13673
RIOS MARULANDA WILLIAM ALEXANDER.	MANZANA R CASA 09 ETAPA 2	PODERDANTE	0.14629
RIOS VALENCIA EDENIS	MANZANA K CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.10009
RIVERA ACEVEDO CARMEN ROSA	MANZANA V CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.14126

RIVERA CARLOS	MANZANA A CASA 09 ETAPA 2	PRESENTE	0.20663
RIVERA ROBAYO CARLOS	MANZANA H CASA 09 ETAPA 1	PODERDANTE	0.1261
RIVERA VERGARA ALVARO VICENTE	MANZANA B CASA 13 ETAPA 1	PRESENTE	0.10387
RIVERO FLOREZ NANCY	MANZANA R CASA 16 ETAPA 2	APODERADO	0.12159
RODRIGEZ YIASID MARTIN	MANZANA O CASA 12 ETAPA 2	PODERDANTE	0.15724
RODRIGUEZ DE BELTRAN ROSA MARIA	MANZANA E CASA 23 ETAPA 2	PRESENTE	0.12187
RODRIGUEZ DE CASTILLO AMANDA	MANZANA Q CASA 01 ETAPA 2	PRESENTE	0.15896
RODRIGUEZ DE PILAMANRRIQUE ROSALBINA	MANZANA M CASA 11 ETAPA 2	PRESENTE	0.10574
RODRIGUEZ ELIECER	MANZANA D CASA 12 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
RODRIGUEZ FORERO DANIEL	MANZANA A3 CASA 101 ETAPA 1	PODERDANTE	0.08214
RODRIGUEZ JARAMILLO DIANA PATRIC	MANZANA I CASA 07 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
RODRIGUEZ JIGDEYA	MANZANA E CASA 16 ETAPA 2	PRESENTE	0.11716
RODRIGUEZ LUNA NELSON JAIRO	MANZANA A CASA 12 ETAPA 2	PRESENTE	0.15284
RODRIGUEZ QUINTERO MARIA INES	MANZANA I CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.12963
RODRIGUEZ RODRIGUEZ NESTOR EFRAIN	MANZANA E CASA 24 ETAPA 2	PRESENTE	0.11841
RODRIGUEZ S. SORAYA	MANZANA D CASA 10 ETAPA 1	PRESENTE	0.13705
RODRIGUEZ TOVAR JUAN CARLOS	MANZANA O CASA 14 ETAPA 2	PRESENTE	0.17492
RODRIGUEZ VELASQUEZ LUIS ALVARO	MANZANA I CASA 24 ETAPA 1	PODERDANTE	0.15539
ROJAS AVELLANEDA CARLOS ALBERTO	MANZANA S CASA 22 ETAPA 1	PRESENTE	0.11607
ROJAS DE RUGE MARIA AURORA	MANZANA U CASA 05 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
ROJAS DIANA	MANZANA O CASA 06 ETAPA 1	PRESENTE	0.15788
ROJAS GUTIERREZ OSCAR FERNANDO	MANZANA F CASA 18 ETAPA 1	PRESENTE	0.13524
ROJAS HUMBERTO	MANZANA M CASA 09 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
ROJAS LUZ MYRIAM	MANZANA T CASA 01 ETAPA 2	PRESENTE	0.1961
ROJAS MARIA G.	MANZANA D CASA 12 ETAPA 2	PRESENTE	0.17753
ROJAS MESA JAIME	MANZANA I CASA 12 ETAPA 1	PODERDANTE	0.13096
ROJAS MESA JAIME ORLANDO	MANZANA I CASA 13 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12065
ROJAS MORALES LUIS ALBERTO	MANZANA H CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.15395
ROJAS MUÑOZ LUISA GIOVANA	MANZANA H CASA 08 ETAPA 1	PRESENTE	0.1261
ROJAS REINA ROMEL	MANZANA F CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.12381
ROJAS RUIZ JORGE	MANZANA M CASA 05 ETAPA 2	PRESENTE	0.12883
ROJAS TOBIAS JOSE ALBERTO	MANZANA I CASA 19 ETAPA 1	PRESENTE	0.10359
ROMAN DE DELGADO CLEMENCIA	MANZANA K CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.10009
ROMERO GIRALDO EDGAR HERNANDO	MANZANA K CASA 15 ETAPA 1	PRESENTE	0.13233
ROMERO VERGARA TATIANA	MANZANA E CASA 01 ETAPA 2	PODERDANTE	0.21581
ROZO DE VEGA LILIA VICTORIA	MANZANA N CASA 11 ETAPA 1	PRESENTE	0.13573

ROZO L. LUIS ALFONSO	MANZANA K CASA 08 ETAPA 1	PODERDANTE	0.16627
RUBIO SOLANO NIVETH	MANZANA L CASA 01 ETAPA 1	PRESENTE	0.13742
RUIZ RODRIGUEZ CLAUDIA EFIGENIA	MANZANA Ñ CASA 06 ETAPA 1	PODERDANTE	0.13781
SABOGAL RUIZ MAGDA BIBIANA	MANZANA S CASA 01A ETAPA 1	PRESENTE	0.16619
SACIPA GARZON HECTOR FABIO	MANZANA G CASA 08 ETAPA 1	PRESENTE	0.15082
SALGUERO ROA GILBERTO ORLANDO	MANZANA S CASA 33 ETAPA 1	PRESENTE	0.15677
SANCHEZ CASTRO GLORIA	MANZANA L CASA 06 ETAPA 1	PRESENTE	0.16723
SANCHEZ GILBERTO	MANZANA V CASA 10 ETAPA 1	PRESENTE	0.12121
SANCHEZ GLORIA	MANZANA L CASA 05 ETAPA 1	PODERDANTE	0.15996
SANCHEZ SANABRIA MONICA ANDREA	MANZANA A CASA 07 ETAPA 2	PRESENTE	0.16962
SARMIENTO LUIS GRACIELA	MANZANA Ñ CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.11774
SARMIENTO MEDENZ CATHERINE	MANZANA J CASA 11 ETAPA 2	PODERDANTE	0.10906
SEPULVEDA LOZANO ANTONIO	MANZANA S CASA 06 ETAPA 1	PRESENTE	0.13627
SERNA VALENCIA OSCAR IVAN	MANZANA Q CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.15896
SERRANO BUENDIA MARIA DEL PILAR	MANZANA Ñ CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.11774
SERRATO CASTILLO CLAUDIO ALFONSO	MANZANA M CASA 20 ETAPA 1	PRESENTE	0.10248
SIERRA GERMAN	MANZANA I CASA 03 ETAPA 2	PRESENTE	0.18004
SIERRA SIERRA CARLOS A	MANZANA N CASA 09 ETAPA 1	PRESENTE	0.11774
SILVA RIVERA LUIS ROBERTO	MANZANA R CASA 12 ETAPA 2	PRESENTE	0.12173
SOSA SANCHEZ EDUARDO	MANZANA S CASA 15 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12713
SOSA SANCHEZ EDUARDO.	MANZANA S CASA 16 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12713
SOTO RAMIREZ MARIA	MANZANA M CASA 11 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
STERLING ANDRADE JULIA AURA	MANZANA K CASA 06 ETAPA 1	PRESENTE	0.13243
SUAREZ DE GOMEZ ANA ISABEL	MANZANA D CASA 01 ETAPA 2	PRESENTE	0.10248
SUPELANO MARCO	MANZANA Q CASA 14 ETAPA 2	PODERDANTE	0.15896
TECNIVIAJES L'ALIANXA LTDA.	MANZANA L CASA 06 ETAPA 2	PRESENTE	0.17504
TELLEZ ACOSTA ANDREA CATALINA	MANZANA S CASA 07 ETAPA 1	PRESENTE	0.12869
TELLEZ AGON ELKIN ARTURO	MANZANA G CASA 11 ETAPA 2	PRESENTE	0.16737
TELLEZ T. FABIOLA	MANZANA G CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.1209
TOBON MUÑETON LUZ MARLENY	MANZANA F CASA 01B ETAPA 1	PRESENTE	0.12753
TOBON MUÑETON LUZ MARLENY	MANZANA F CASA 01C ETAPA 1	PRESENTE	0.12838
TOLOSA PINEDA GABRIEL GUILLERMO	MANZANA S CASA 02 ETAPA 1	PRESENTE	0.10636
TORRES GALLO ALVARO	MANZANA H CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.12589
TORRES V. GERMAN	MANZANA Ñ CASA 09 ETAPA 1	PRESENTE	0.13769
TRONCOSO DE LAS SALAS CLARIBEL LUCIA	MANZANA A CASA 14 ETAPA 2	PODERDANTE	0.14159
TRONCOSO DE LAS SALAS CLARIBEL LUCIA	MANZANA A CASA 15 ETAPA 2	PODERDANTE	0.13965

URBANO FLOREZ RICHARD ORLANDO	MANZANA J CASA 04 ETAPA 1	PRESENTE	0.11218
URBANO FLOREZ RICHARD ORLANDO	MANZANA J CASA 13 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
VALBUENA SUAREZ ANA	MANZANA F CASA 19 ETAPA 1	PODERDANTE	0.13808
VALDERRAMA RODRIGUEZ WILLIAM	MANZANA S CASA 10 ETAPA 1	PRESENTE	0.13191
VALENZUELA B. MARIA INES	MANZANA N CASA 10 ETAPA 1	PRESENTE	0.11774
VALERO CELY FRANCISCO	MANZANA D CASA 09 ETAPA 2	PODERDANTE	0.12464
VALERO DE SALGADO MARIA OTILIA	MANZANA A CASA 08 ETAPA 2	PODERDANTE	0.19159
VALLEJO OBANDO FABIAN OMAR	MANZANA G CASA 02 ETAPA 2	PRESENTE	0.16619
VALLEJO VALLEJO CARLOS ALBERTO	MANZANA P CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.21914
VARELA LUIS EDUARDO	MANZANA I CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.12934
VARGAS EDWIN	MANZANA K CASA 09 ETAPA 2	PRESENTE	0.19719
VARGAS TORRES ELVA ISABEL	MANZANA K CASA 05 ETAPA 1	PRESENTE	0.13243
VEGA LEON LIGIA	MANZANA L CASA 15 ETAPA 1	PRESENTE	0.1477
VELASQUEZ MAZUERA HERNAN	MANZANA W CASA 04 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
VENEGAS LEON ANA	MANZANA L CASA 03 ETAPA 1	PRESENTE	0.12869
VERA CASTRO FABIO	MANZANA H CASA 03 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12564
VILLA REY EDGAR HUMBERTO	MANZANA V CASA 03 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12464
VILLAMIL GARCIA SANDRA	MANZANA D CASA 14 ETAPA 1	PRESENTE	0.12464
VILLEGAS GUIO ANDRES	MANZANA M CASA 08 ETAPA 2	PRESENTE	0.12256
YOPASA SANCHEZ JOSE	MANZANA L CASA 01 ETAPA 2	PRESENTE	0.14749
ZARATE RAFAEL	MANZANA A2 CASA 201 ETAPA 1	PRESENTE	0.08214
ZORRO CUBIDES JULIO	MANZANA F CASA 01 ETAPA 1	PODERDANTE	0.12963